

**FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

I- DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:
SINDRY PAOLA CAMARGO MARTINEZ.

B. CARGO: GERENTE DE TRANSCARIBE S.A, CODIGO 034, GRADO 61.

C. ENTIDAD: TRANSCARIBE S.A

D. CIUDAD Y FECHA: 03 DE JUNIO 2021

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO: SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN_____

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:

12 DE MAYO DE 2021.

INFORME: 81 FOLIOS CON 1 CD DE ANEXOS

RECIBIDO

FECHA: _____

HORA: _____

NOMBRE_____

FIRMA: _____

N° CÉDULA: _____

II. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Ley N°0951 de 2005 establece la obligación del servidor público saliente de hacer entrega del cargo al funcionario entrante, mediante acta de informe de gestión, donde consten los asuntos y recursos a su cargo, por lo anterior, mediante el presente documento, se procede a dar cumplimiento a dicha obligación legal, rindiendo el informe respectivo en los siguientes términos:

1. Situación del despacho al inicio de mi gestión.

En el inicio de mi gestión como Gerente, la situación financiera de la entidad correspondía a la información reflejada en los estados financieros de 30 septiembre de 2020. **(ANEXO 1)**

Al momento de tomar posesión del cargo, la entidad se encontraba en una crítica situación presupuestal, toda vez que, con motivo de la pandemia producto del Covid, se redujo el presupuesto de funcionamiento en una suma de mil cuatrocientos millones de pesos, por lo que, solo se contaba con recursos para el pago de la nómina hasta el mes de septiembre de 2020.

Como consecuencia de lo anterior, la entidad se vio avocada a reducir drásticamente el número de contratos de apoyo a la gestión en todas sus áreas, lo que se tradujo en una falta de personal en general, siendo la falta más sensible en el área de operaciones, donde se prescindió del personal que apoyaba el control de la operación en las estaciones y el cumplimiento del aforo en los buses.

Así mismo, se encontraba a punto de vencer el plazo de gracia otorgado por **ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.** a **TRANSCARIBE S.A** por el crédito para el suministro de 69 vehículos tipo PADRON que corresponden a la porción No. 2 de operación del Sistema a cargo de Transcaribe S.A.

Así mismo, se encontró en ejecución el Contrato TC-CPN-001-2019 para la ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, SITM TRANSCARIBE S.A.

A mi llegada se encontraba en ejecución los contratos **TC-LPN-002-01** y **TC-LPN-002-02 para** la construcción y rehabilitación de las rutas precarga alimentadoras del SITM, cuyas obras se encontraron suspendidas debido al hallazgo de tuberías de acueducto y alcantarillado en algunas de las vías donde se desarrollaban los trabajos.

El sistema cuenta con 17 estaciones y un intercambiador habiéndose recibido todas en operación.

Además, se encontraba pendiente remitir al Distrito el informe de fijación de la tarifa técnica con base en el cual el alcalde determina el aumento a la tarifa usuario, y cuyo plazo de envío era el día 30 de septiembre de 2020, conforme a los contratos de Concesión.

El Fondo de Estabilización Tarifaria que es el llamado a compensar la diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa usuario, se encontraba totalmente desfinanciado, y dependía exclusivamente de los aportes que el ente territorial destinara para tal fin.

A la fecha del inicio de mi gestión se habían realizado 916 reconocimientos económicos para la chatarrización de vehículos, estando pendiente la realización del tercer aporte al FUDO por parte del Distrito de Cartagena, correspondiente a la porción 2 del sistema de Transcribe Operador y que ascendía a la suma de \$19.726.008.855.

Respecto a la crisis producida por el Covid, se encontró proferida la Resolución 079 del 10 de junio de 2020, que contempla medidas administrativas para evitar contagios entre el personal administrativo y operacional, así mismo, se encontró que los recursos para la contratación del patio alterno, proveniente del convenio de financiación fueron destinados para apoyar la operación del SITM debido al impacto de la pandemia, de conformidad, con el Decreto 0575 del 15 de abril de 2020.

Así mismo, al 12 de septiembre de 2020, la ocupación máxima permitida y autorizada dentro de los buses del sistema era del 50%.

Con relación a lo jurídico se encontraron los siguientes procesos pendientes para resolver multas:

Proceso 1.2017 se expidió la Resolución 08 del 20 de enero de 2020 "Por la cual se impone una multa al concesionario CONSORCIO COLCARD, con ocasión del contrato de concesión No. TC -LPN - 005 de 2010, tras el procedimiento de imposición de multa" consistente la suma de DIESCISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$17.732.291), por los siguientes incumplimientos:

- DECLARAR el incumplimiento de la obligación contractual relacionada con la no implementación de la plataforma tecnológica de recaudo, y no adecuación y dotación de la infraestructura de recaudo entregada en administración, en virtud del contrato de concesión TC - LPN - 005 - 2010 suscrito entre CONSORCIO COLCARD y TRANSCARIBE S.A.
- DECLARAR el incumplimiento de la obligación contractual relacionada con la no implementación del Centro de Gestión de Recaudo, en virtud del contrato de concesión TC - LPN - 005 - 2010 suscrito entre CONSORCIO COLCARD y TRANSCARIBE S.A.
- DECLARAR el incumplimiento de la obligación contractual relacionada con la no implementación del Centro de Control de la Operación, en virtud del contrato de concesión TC - LPN - 005 - 2010 suscrito entre CONSORCIO COLCARD y TRANSCARIBE S.A.

Dentro del Proceso 1.2018 se expidió la Resolución 04 del 10 de enero de 2020, "Por la cual se impone una multa al concesionario CONSORCIO COLCARD, con ocasión del contrato de concesión No. TC -LPN - 005 de 2010, tras el procedimiento de imposición de multa" consistente la suma

de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTESIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$11.821.527), por los siguientes incumplimientos:

- DECLARAR el incumplimiento de la obligación contractual relacionada con la no instalación de paneles de información al usuario en Estaciones y Portales, en virtud del contrato de concesión TC - LPN - 005 - 2010 suscrito entre CONSORCIO COLCARD y TRANSCARIBE S.A.
- DECLARAR el incumplimiento de la obligación contractual relacionada con la no instalación de paneles de información al usuario en Buses, en virtud del contrato de concesión TC - LPN - 005 - 2010 suscrito entre CONSORCIO COLCARD y \ TRANSCARIBE S.A.

También se encontró, en curso una demanda arbitral promovida por la sociedad TRANSAMBIENTAL SAS ante la Cámara de Comercio de Cartagena, por la cual, se solicita la terminación anticipada del contrato de Concesión suscrito con Transcaribe S.A, habiéndose recibido el proceso a espera de la audiencia de designación de árbitros y sin haberse contratado un abogado que ejerciera la defensa jurídica dentro del proceso a favor de la entidad.

Por otra parte, se encontró un laudo arbitral pendiente de pago, correspondiente al presentado por el consorcio PORTAL CALICANTO SAS ante la Cámara de Comercio de Cartagena.

TRANSCARIBE S.A., estuvo representada por la abogada MARIA PATRICIA PORRAS, donde se decide en laudo arbitral de fecha 19 de septiembre de 2019 que fue objeto de recurso habiendo sido confirmado, se informó que esta condena es de conocimiento del Distrito de Cartagena.

A la fecha de mi posesión el Consorcio Portal Calicanto tampoco había comenzado la explotación económica del lote continuo a las instalaciones de Transcaribe S.A, de conformidad con el contrato de Concesión.

2. Actividades emprendidas y resultados obtenidos asuntos en proceso, y situación del Despacho en la fecha de retiro.

Tan pronto tome posesión del cargo, me centré en abordar como acción inmediata la aceptación de la Cesión del Contrato de crédito que realizaría **ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A** a **SCANIA COLOMBIA S.A**, como condición previa para obtener un plazo de gracia hasta el mes de febrero de 2021, lo que permitió liberar el flujo de caja de la entidad.

2.1. PLAN DE SALVAMENTO

Durante el mes de octubre de 2020, se construyó un documento denominado Plan de Salvamento Para la Sostenibilidad del SITM Transcaribe S.A, el cual se anexa al presente informe (**ANEXO 2**), que contenían un conjunto de medidas al corto, mediano y largo Plazo para lograr la sostenibilidad del sistema, entre estas medidas se destacan:

Gestiones del Ente Gestor y el Distrito

La sostenibilidad del SITM depende en gran parte del seguimiento y control a las variables que impactan directamente a los ingresos y egresos del sistema, tales como, la demanda de pasajeros y los costos de operación, por tanto, las estrategias que se implementen para el incremento de la demanda de pasajeros impactarán directamente sobre los ingresos del sistema. Así mismo, el seguimiento, control y optimización de la operación impactarán directamente los costos de operación.

De conformidad con lo establecido en el Art. 98 de la Ley 1955 de 2019 (plan de desarrollo 2018-2022), el objetivo principal de la Gerencia de Transcaribe S.A., es contribuir a la sostenibilidad financiera del sistema, es decir, que las tarifas que se cobren por la prestación del servicio, sumadas otras fuentes de pago de origen distrital, sean suficientes para cubrir los costos de operación.

Medidas De Corto Plazo

Dentro del fortalecimiento de la demanda de pasajeros del SITM, Transcaribe prevé recibir en el primer trimestre del 2021 el Estudio de actualización del diseño de operación del SITM Transcaribe, que permitirá conocer la dinámica actual de movilidad de la ciudad; así mismo establecerá el diseño operacional del SITM.

Igualmente, en las medidas de corto plazo se encuentra el incremento de opciones de carga que incluye el acompañamiento al concesionario COLCARD ante las entidades financieras, en atención a sus obligaciones contractuales, para adelantar las gestiones que permitan la promoción de medios de pago sin contacto, con el fin de que los usuarios accedan al servicio de transporte masivo; también se pretende proponer al concesionario COLCARD en atención a sus obligaciones contractuales, el desarrollo de la herramienta web como medio de recarga para incrementar la accesibilidad de usuarios al servicio de transporte.

De otro lado dentro de dichas medidas también se plantea la fidelización y captación de nuevos usuarios del SITM a través de campañas, acompañadas de estrategias sociales enfocadas en resaltar la calidad y atributos del servicio, con énfasis en los aspectos que destacan y diferencian al SITM de otras modalidades de transporte.

En cuanto al fortalecimiento en la regulación y control del transporte no formal e ilegal, es evidente que en la ciudad la pérdida de usuarios de transporte público, por la migración de los usuarios a otras modalidades de transporte, principalmente motocicletas y vehículos particulares; es por ello que, se hace necesario expedir actos administrativos de carácter regulatorio que en el ejercicio del control permitan fortalecer la sostenibilidad del SITM, así como la revisión de proyectos que busquen reorganizar la movilidad en la troncal del sistema para eliminar el paralelismo y la superposición de rutas que compitan directamente con el SITM.

Con respecto a la finalización de la desintegración de la fase 1 y 2 del SITM, es importante resaltar que se encuentra en ejecución, y su financiación se encuentra a cargo de los aportes que realicen los dos concesionarios de operación, y de Transcribe S.A., en su rol de operador. Este proceso cuenta con 3 fases a desarrollar, y actualmente dicha medida se encuentra finalizando las fases 1 y 2, donde los concesionarios han realizados los aportes respectivos, establecidos para las fases, mientras que, Transcribe S.A., solo ha realizado dos de los tres aportes establecidos para dichas fases.

Para la financiación del aporte restante a cargo del operador, el Distrito de Cartagena ha manifestado su interés en acceder a los recursos dispuestos por Findeter a través de la línea de crédito, "compromiso reactivación – Tramo 2", con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales de la entidad como operador de la porción 2.

Finalmente, respecto de la medida de seguimiento, control y optimización para el fortalecimiento a la operación del SITM, el operador espera recibir en el primer trimestre del 2021 el Estudio de actualización del diseño y operación del SITM Transcribe, que permitirá conocer la dinámica actual de movilidad de la ciudad, establecer el diseño operacional del SITM obteniendo herramientas que faciliten la construcción de estrategias que logren la eficacia operacional y contribuyan a los estándares de calidad del servicio de transporte.

Medidas De Mediano Y Largo Plazo

Dentro de las medidas de mediano y largo plazo encontramos las siguientes:

Implementación del proyecto de última milla, esta medida consiste en hacer el último tramo de recorrido del viaje a través de algún medio alternativo, bien sea una bicicleta o patín eléctrico, normalmente es un medio de transporte "verde" y que genere poco o ningún problema de congestión.

Ingresos Al Fondo De Estabilización O Compensación Tarifaria-Distrito

Con el objetivo de contribuir con la sostenibilidad financiera del SITM, se requieren diseñar diversas estrategias financieras en el corto, mediano y largo plazo que permitan nutrir el Fondo de Estabilización y financiar la materialización del riesgo de tarifa establecido en los Contratos de Concesión y el Decreto 1277 del 2015.

Medidas De Corto Plazo

El Distrito de Cartagena ha manifestado su interés de acceder a los recursos dispuestos por Findeter a través de la línea de crédito "Compromiso Reactivación – Tramo 2", con el fin de nutrir el Fondo de Estabilización del SITM para la vigencia fiscal 2021, para ello deben ejecutar acciones como la presentación a la Secretaría de Hacienda Distrital la Justificación Legal, Técnica y Financiera de los recursos requeridos por el SITM para nutrir el Fondo de Estabilización o

Compensación Tarifaria en la vigencia fiscal 2021, Gestionar la Renta a Pignorar para el Crédito Findeter que se requiere como garantía dentro de la Operación de Crédito Público a contratar, Presentar el Proyecto de Acuerdo de Autorización de Endeudamiento al Concejo Distrital de Cartagena, recibir la Autorización de Endeudamiento por parte del Concejo Distrital al alcalde para continuar con los tramites de gestión de la operación de crédito público, presentar la solicitud de crédito ante Findeter con el fin de acceder a los recursos de la línea de crédito "Compromiso Reactivación – Tramo 2".

En conclusión, la línea de crédito de Findeter sería por un total de \$62.625 millones, de los cuales \$43.316 millones se destinarían el Fondo de Estabilización Tarifaria en 2021 y \$19.309 millones, al tercer aporte al FUDO de Transcaribe como operador.

Medidas De Mediano Y Largo Plazo

Debido a la problemática de sostenibilidad del sistema de transporte público masivo del país, el Gobierno Nacional autorizó nuevas fuentes para apoyar la operación de estos sistemas.

En ese sentido las medidas de mediano y largo plazo se encuentran concentradas en la generación de nuevas fuentes de ingresos y reorientación de rentas dentro del marco fiscal del Distrito de Cartagena, para nutrir el fondo de estabilización o compensación tarifaria.

Es así como la FDN (2019) realizó un ejercicio para identificar las posibles fuentes que podrían utilizar las ciudades y el potencial de recaudo que tendría cada una. Las posibles fuentes de recursos identificadas son: sobretasa a la gasolina, contribución por garajes y estacionamientos, cobro por congestión, peaje de acceso, cobro por contaminación, estacionamiento en la vía, cobro por circulación en pico y placa y cobro por siniestralidad, como se señala en la siguiente tabla:

Tabla 14. Estimación de Recaudo para cada Fuentes de Recursos por Ciudad (Millones – Pesos constantes 2019)

Fuentes	Bogotá	Barranquilla	Cartagena	Cali	Pereira	Montería	Santa Marta	Sincelejo	Medellin
Sobretasa a la Gasolina	73.000	7.695	5.754	22.000	3.355	2.267	2.313	1.413	21.196
Contribución por Garajes y Estacionamientos	100.000	6.988	5.703	40.595	4.186	2.830	2.876	1.763	17.792
Cobro por Congestión	80.000	2.795	2.281	0	837	566	575	353	25.327
Peaje de Acceso	27.500	1.922	1.568	0	1.151	778	791	485	0
Cobro por Contaminación (Propuesto)	386.000	26.975	22.015	0	16.158	10.922	11.100	6.807	0
Cobro por Contaminación (Autorizado)	433.511	30.296	26.460	0	19.421	13.127	13.341	8.181	44.968
Estacionamiento en la Vía	80.000	5.591	4.563	32.000	3.349	2.264	2.300	1.411	48.108
Cobro por Circulación en Pico y Placa	324.000	22.642	18.479	35.000	13.563	9.168	9.317	5.714	113.390
Cobro por Siniestralidad	1.320.000	92.247	75.284	0	55.256	37.350	37.957	22.278	0
Totales	2.824.011	197.151	162.107	129.595	117.276	79.272	80.570	48.405	270.781

Fuente: FDN (2019), Tabla 14. Extraído de: La gestión y operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) de Cartagena: el rol dual de Transcaribe. Documentos de Economía Regional. BarRep (2020)

La Administración Central (Secretaría de Hacienda, DATT, Gerencia de Espacio Público y Movilidad, Oficina Asesora Jurídica y Secretaría de Planeación, entre otras) y el Ente Gestor para los años 2022 y 2023, proyectan consolidar dos de las fuentes de ingresos descritas en la tabla anterior con una tasa de crecimiento anual del 1%: ingresos por concepto de "Cobro por Circulación Pico y Placa" y "Estacionamiento en la Vía". Así mismo, estudiar la reorientación de los recursos de la Sobretasa a la Gasolina para la sostenibilidad de la operación del SITM.

Frente al estacionamiento en vía (Zonas de Estacionamiento Regulado): Estos cobros regulan y racionalizan la ocupación del espacio público para generar condiciones que faciliten la movilidad del peatón y por una adecuada condición de la movilidad y garantizando mayor seguridad para los diferentes actores de la vía. Se prevé que los conductores cancelen previamente la tarifa de uso y aquel vehículo que no se encuentre debidamente validado será objeto de una infracción. La ciudad de Cartagena tiene la oportunidad de aprovechar el estacionamiento en vía, ya que el espacio público está disponible, existe demanda con el crecimiento del parque vehicular tanto de carros como de motos y los ingresos potenciales que generaría son significativos.

En cuanto al Cobro por circular en "Pico y Placa" (restricciones por número de placa): Una nueva fuente de pago, ideada para la ciudad de Cartagena, podría ser el cobro por circular cuando los vehículos tienen restricción por placa. Este consiste en aprovechar la disponibilidad de pagar de los propietarios de vehículos privados.

Finalmente, la sobretasa a la gasolina para 2021 se podría solventar la situación de Transcribe por medio de la línea de crédito de Findeter, la cual se destinaría al Fondo de Estabilización Tarifaria y al tercer aporte FUDO de Transcribe como operador. De 2022 en adelante, el Fondo de Estabilización se podría nutrir del recaudo de la sobretasa a la gasolina y nuevas fuentes de financiamiento tales como el cobro por circulación en pico y placa y por estacionamiento en la vía, que requerirían un apoyo decidido por parte de la Administración Distrital (Secretaría de Hacienda, DATT, Gerencia de Espacio Público y Movilidad, Oficina Asesora Jurídica y Secretaría de Planeación, entre otras).

2.2. CONTRATO TC-CPN-001-2019

En el mes de marzo de 2021, la entidad recibió los resultados del proceso de consultoría, sin embargo, no se ha realizado su divulgación debido a que el mismo fue remitido al Ministerio de Transporte para sus comentarios y posteriormente será presentado a la junta directiva de la entidad.

Este instrumento le permitirá a Transcribe revisar el futuro del proyecto y las posibles modificaciones a adoptar con la finalidad de hacer mucho más competitivo y sostenible el SITM de los cartageneros.

En la actualidad el área trabaja en cumplir con una oferta de servicio que permita cumplir con todos los requerimientos de los usuarios de forma óptima, con una ocupación del 70% dentro de cada vehículo, con protocolos de bioseguridad implementados, los requeridos en temas tarifarios técnicos y aquellos que permitan minimizar el impacto económico, tales como:

- Carga salarial
- Mantenimiento y/o disponibilidad de flota
- Combustible

2.3. FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA

Creado con la finalidad de compensar la diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa usuario, se dirigieron esfuerzos para su financiación, se resaltan las siguientes:

- **Zonas De Estacionamiento Regulado – ZER**

En un trabajo conjunto con el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena, se logró la aprobación del Proyecto de Acuerdo N°66 *"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO EN LAS VÍAS PÚBLICA DEL DISTRITO Y SE DICTAN NORMAS SOBRE SU ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUPERVISIÓN."*

Transcribe S.A brindó apoyo jurídico, técnico y financiero al documento en el que se materializaron las observaciones de la Alcaldía de Cartagena al acuerdo en mención, logrando la aprobación de la mayoría de ellas.

Este proyecto constituye un avance importante de cara a la sostenibilidad del SITM, toda vez que, dentro del articulado se logró incluir que un porcentaje de los ingresos derivados de la operación de las ZER contarán con destinación específica para el financiamiento del Fondo de Estabilización Tarifaria -ZER.

De esta manera, se logró crear, **por primera vez**, una fuente autónoma de financiación destinada para este fondo, actualmente el DATT se encuentra estructurando la contratación que permita la reglamentación de estas Zonas para su futura operación.

- **Recursos Transferidos Por El Distrito De Cartagena**

La gerencia de TRANSCARIBE S.A realizó gestiones ante el Distrito de Cartagena, con la finalidad de lograr que se realizarán aportes al FET y al funcionamiento del ente gestor, en el marco al Fortalecimiento Institucional y Operacional del Sistema Integrado de Transporte Masivo Cartagena de Indias.

Así se logró que el Distrito de Cartagena enviara la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESO M/L. **\$8.980.923.851**, distribuidos así: La suma de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L **(\$2.245.230.963)** Para la operación de Transcribe, en su Rol de Operador y la suma de SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L **(\$6.735.692.888.00)** Para financiar el Fondo de Estabilización Tarifaria FET.

- **Modificación del Decreto 0319 de 2019**

Mediante Decreto 532 de 2021 se consiguió la modificación del Decreto 0319 de 2019 contenido del FET, permitiendo que el 10% de lo llegue al FET pueda ser utilizado para garantizar la sostenibilidad y mantenimiento del sistema, creándose así una fuente adicional para la financiación de los gastos de funcionamiento de la entidad, con la cual no se contaba al inicio.

- **Cobro por congestión y contribución por estacionamiento en vía y fuera de vía**

Junto con el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena se adelantaron conversaciones tendientes a viabilizar la regulación de un cobro por gestión vehicular que pudieran servir como fuente de financiamiento al FET, el DATT se encuentra estructurando la contratación del estudio que permitiría la concreción de esta fuente de financiación durante el año 2021.

Respecto al cobro por contribución se trabajó de la mano con la Secretaría de Hacienda y el DATT para adelantar el documento del proyecto de Acuerdo para la creación de esta obligación tributaria.

Así las cosas, fue incluido en las observaciones al Proyecto de Acuerdo N°66, no obstante, el articulado referente a su regulación no fue aprobado por el Concejo, por temas de forma, razón por la cual, lo adelantada puede servir de base para la presentación de un nuevo proyecto de acuerdo tendiente a regular dicha figura.

2.4. AJUSTES COMPONENTES DEL CONVENIO COFINANCIACIÓN – COSTOS DE OPERACIÓN

Luego de haberse aprobado el uso de los dineros del convenio de cofinanciación para el sostenimiento de la operación, la Junta Directiva aprobó el ajuste a las componentes del convenio para ser liquidados de la siguiente manera:

Transcaribe S.A.

3era Redistribución Componentes Convenio de Cofinanciación

(En Pesos)

Conceptos	Valores
<i>Valor 1era y 2da Redistribución</i>	25.980.513.490
<i>Valor Pagado a Corte Octubre 25 del 2020</i>	24.806.519.418
<i>Saldo 2da Redistribución Componentes Convenio Cofinanciación</i>	<i>1.173.994.072</i>
<i>Proyección de Necesidades Operacionales Oct 26 del 2020 a Ene del 2021</i>	13.554.388.219
<i>Solicitud 3era Redistribución Componentes Convenio Cofinanciación</i>	<i>12.380.394.147</i>

Transcribe S.A.
Redistribución de Componentes
(Pesos Corrientes)

Componente	1era Redistribución	2da Redistribución	3era Redistribución	Total
Construcción de Patios y Portales Complementarios 1	18.991.594.845	318.214.240	0	19.309.809.085
Interventoría de Construcción de Patios y Portales Complementario	1.399.044.360	0	0	1.399.044.360
Compra del Lote Patio Alterno 2	0	4.857.357.045	4.701.992.955	9.559.350.000
Reasentamiento Compra del Patio Alterno 2	338.555.171	75.747.829	0	414.303.000
Señalización Vial (Horizontal y Vertical)	0	0	3.093.821.142	3.093.821.142
Interventoría Señalización Vial (Horizontal y Vertical)	0	0	216.567.480	216.567.480
Estudios y Diseños Definitivos Patio Alterno en el Sector 1	0	0	416.500.000	416.500.000
Paraderos del SITM	0	0	3.951.512.570	3.951.512.570
Totales	20.729.194.376	5.251.319.114	12.380.394.147	38.360.907.637

Transcribe S.A.
Financiación Costos de Operación del SITM Transcribe
(Pesos Corrientes)

Componente	Nación	Distrito	Totales
Costos de Operación 1ra Redistribución	18.000.000.000	2.729.194.376	20.729.194.376
Costos de Operación 2da Redistribución	925.352.115	4.325.966.999	5.251.319.114
Costos de Operación 3era Redistribución	0	12.380.394.147	12.380.394.147
Totales	18.925.352.115	19.435.555.522	38.360.907.637

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera de Transcribe S.A.

Transcribe S.A.
Ejecución de Pagos a Octubre 25 del 2020
(En Pesos)

Agentes del SITM	Valor Pagado	%
<i>Fiducia</i>	194.366.511	1%
<i>Colcard</i>	554.322.805	2%
<i>Transcribe EG.</i>	287.125.476	1%
<i>Sotramac</i>	8.249.300.872	33%
<i>Transambiental</i>	8.678.713.365	35%
<i>Transcribe Operador</i>	5.902.016.125	24%
<i>FUDO</i>	940.674.264	4%
Total Pagado Convenio Cofinanciación	24.806.519.418	100%

Fuente: Dirección de Operaciones de Transcribe S.A.

Transcribe S.A.
Ejecución de Pagos Déficit Operacional - Periodos Pandemia
(En Pesos)

Conceptos	Mzo - Oct 25 (*)	nov-20	dic-20	ene-21	Totales
Déficit Operacional SITM	24.806.519.418	5.371.149.756	5.599.762.342	2.583.476.121	38.360.907.637

(*) Pagos Ejecutados a los diferentes Actores del SITM

2.5. REFINANCIACIÓN DE CREDITO INFIVALLE – ESCANIA

Transcaribe S.A. en su Rol de Operador de la Porción No. 2 del SITM tiene vigente dos operaciones de crédito público cuyo saldo a capital a marzo 31 de 2021 asciende a la suma de \$76.089 millones de pesos, la primera con el acreedor Scania de Colombia S.A.S. por valor de \$64.497 millones de pesos y la segunda con el acreedor Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – Infivalle por valor de \$11.592 millones de pesos, en ocasión a la adquisición de 69 Padrones y 30 Busetones, respectivamente.

En el mes de marzo de 2021 se suscribió con el acreedor Scania de Colombia S.A.S., el Otrosí No. 6 donde se amplió el periodo de gracia para el pago de capital hasta el mes de marzo de 2022 y se mejoró la tasa de interés del crédito pasando de 10% nominal anual a una de 9,3260% nominal anual, a continuación, se describen las condiciones actuales del crédito:

- Período de pago de comisión de refinanciación: 31 de marzo de 2021 hasta 30 de junio de 2021 (4 meses); Comisión de Refinanciación COP \$2.117.000.000.
- Período de gracia de intereses: Se contabilizará hasta el 30 de junio de 2021.
- Período de pago de capital: de 31 de marzo de 2022 hasta 30 de septiembre de 2027 (67 meses).
- Periodicidad de pago: Mensual.
- Período total de la operación: 79 meses.
- Tasa de interés: 9,3260% nominal anual.

La operación de Crédito Público vigente con el acreedor Infivalle no presentó modificaciones durante el primer trimestre de 2021, manteniéndose las siguientes condiciones:

- Tasa de interés: DTF+5,5 T.A. en su equivalente M.V.
- Periodo total de la operación: 10 años
- Periodo de pago de capital: de enero de 2022 hasta diciembre de 2029.
- Periodo de gracia de capital total: Veinte (20) meses. Los últimos catorce (14) meses contados a partir del 28 de noviembre del 2020 y hasta diciembre 28 de 2021.

2.6. CALIFICACIÓN DE RIESGO DE TRANSCARIBE S.A.

Durante el primer trimestre del año 2021 la calificadora adelantó un proceso de revisión de la calificación de riesgo de Transcaribe S.A., donde se realizó la entrega oportuna de toda la información operacional y financiera requerida por la calificadora. Como resultado de esta revisión, la calificadora de Riesgo Fitch Ratings en su boletín de fecha 09 de abril de 2021 mantuvo la misma calificación de la vigencia anterior de BB-(col) con perspectiva negativa. Es importante resaltar que en medio del contexto del impacto negativo que ha generado la pandemia sobre los ingresos del sistema y por ende sobre los ingresos de Transcaribe en su Rol de Operador, no se haya disminuido la calificación de la vigencia anterior.

2.7. EJECUCIÓN DE PAGO DEL DÉFICIT DE OPERACIÓN

Para la vigencia 2021 la entidad presenta un déficit de vigencias anteriores en su Rol de Operador por valor de \$16.007 millones de pesos, de los cuales se han logrado financiar a corte marzo 31 de 2021 la suma de \$4.778 millones de pesos, representando una ejecución del 30% tal como se evidencia a continuación:

Ejecución de Pago del Déficit Transcaribe Rol Operador 2020 - Corte Marzo 31 de 2021

(En Millones de Pesos)

Concepto del Gasto	Cta x Pagar	Pagado	Por Pagar	%
Servicio de Operación Porción 2 SITM 2019	236	0	236	0%
Mantenimiento de la Flota e Intereses de la Deuda 2019	3.765	0	3.765	0%
Servicio de Operación Porción 2 SITM 2020	7.810	2.153	5.657	28%
Mantenimiento de la Flota 2020	2.621	1.372	1.249	52%
Combustible 2020	664	664	0	100%
Seguros 2020	900	578	322	64%
Encargo Fiduciario 2020	3	3	0	100%
Concesión Vial de Cartagena 2020	8	8	0	100%
Total Déficit Acumulado a 2020	16.007	4.778	11.229	30%

Cálculo: Dirección Administrativa y Financiera de Transcaribe S.A.

Fecha de Actualización: Marzo 31 de 2021

Tabla Ejecución de Pago del Déficit Transcaribe Rol Operador 2020 – Corte marzo 31 de 2021

Es importante aclarar que se proyecta recibir recursos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por valor de \$4.001 millones de pesos que se emplearían en el pago del déficit correspondiente al periodo 2019 y se le ha informado a la Secretaría de Hacienda Distrital el déficit de la vigencia 2020 con el fin de estudiar la viabilidad financiera y jurídica de incluirlo dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Distrito, mediante oficio TC-GE-07.01-0023-21.

2.8. REAJUSTE SALARIAL

Mediante Acuerdo N °076 del 26 de abril del 2021 la Junta Directiva de Transcaribe S.A, por iniciativa de la gerencia aprobó una disminución del salario de la gerente y la eliminación de los gastos de representación de todo el nivel directivo, quedando de la siguiente manera:

"ACUERDA:

ARTICULO 1°: Modifíquese el código de la denominación del empleo de Gerente General de TRANSCARIBE S.A., de conformidad a las equivalencias establecidas en el Decreto Ley No. 785 de 2005 y Suprímase los Gastos de Representación del nivel directivo en virtud de lo estipulado en el Acuerdo Distrital No. 050 de 2020, el cual quedará así:

DENOMINACION DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA
GERENTE	DIRECTIVO	050	61	\$16.667.141.00

ARTICULO 2º: Modifíquese el código de la denominación del empleo de Director Técnico de TRANSCARIBE S.A., de conformidad a las equivalencias establecidas en el Decreto Ley No. 785 de 2005, Suprímase los Gastos de Representación del nivel directivo en virtud de lo estipulado en el Acuerdo Distrital No. 050 de 2020, y Establézcase la siguiente escala de remuneración salarial para los empleos del nivel directivo de la planta de personal de TRANSCARIBE S.A., la cual quedará así:

DENOMINACION DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA
SECRETARIO GENERAL	DIRECTIVO	054	54	\$11.728.726,00
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	DIRECTIVO	009	54	\$11.728.726,00
DIRECTOR DE OPERACIONES	DIRECTIVO	009	54	\$11.728.726,00
DIRECTOR TÉCNICO	DIRECTIVO	009	54	\$11.728.726,00

2.9. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE GESTIÓN

2.9.1. GESTIÓN DE OPERACIONES

Indicador de regularidad diaria

Este indicador refleja el comportamiento de los kilómetros programados VS los ejecutados.

Se calcula para identificar cuantos servicios programados se realizaron. Se grafica por concesionario¹ del sistema. La meta establecida para el cumplimiento del indicador es del 97%.

REGULARIDAD 2021 Corte 30 de abril de 2021

PERIODO	SOTRAMAC	TRANSAMBIENTAL	CCSI
ENERO	99.90	99.90	99.00
FEBRERO	98.70	99.40	98.00
MARZO	98.30	99.30	99.00
ABRIL	96.30	97.40	97.00

Tabla Información de regularidad por concesionario, mensualizado.

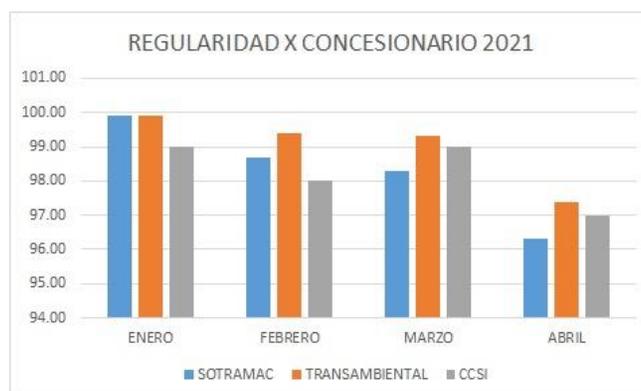
¹ EL sistema cuenta con tres operadores de vehículos: Transambiental, Sotramac y Transcaribe operador que se mostrará en lo sucesivo como Cartagena Complementaria (CCSI).



Gráfica Comportamiento de regularidad mensualizado.

Periodo 2021	Porcentaje
ENERO	99.60
FEBRERO	98.70
MARZO	98.87
ABRIL	96.90

Tabla Promedios de regularidad por mes



Gráfica Promedio regularidad por mes

El Sistema evidencia una regularidad promedio del 98,57% durante los primeros cuatro meses de la vigencia 2021, un indicador que ha venido presentando una tendencia al alza versus los años anteriores.

Este comportamiento es favorable para el SITM de Cartagena, ratificando el compromiso de la entidad con garantizar y conservar una operación óptima a pesar de las diferentes variables causadas durante su ejecución tales como la pandemia del Covid-19, dificultades financieras, congestión vehicular en las vías, manifestaciones y/o los bloqueos en las mismas.

La supervisión contractual de los concesionarios a través de la calificación del servicio le ha permitido a la actual administración determinar el tipo de novedades con mayor índice de repetición entre las cuales están: fallas, varadas, accidentes y disponibilidad de buses, las cuales han venido siendo corregidas de forma progresiva demostrada en la disminución de pérdida de Kilómetros.

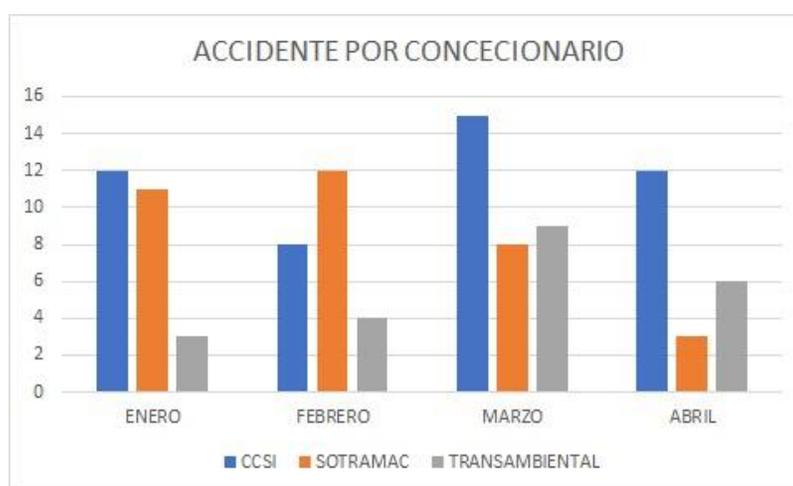
Indicador de accidentalidad

La dirección de operaciones desde el centro de control hace seguimiento de todos los accidentes ocurridos en el sistema. Para lo cual se articula con el profesional apoyo de gestión humana con miras a realizar seguimiento y citación a los operadores que hayan sufrido algún tipo de accidente para escuchar su versión, de acuerdo con la información obtenida se toman acciones correctivas o se suspende el carné del operador.

Seguidamente, se realizan los indicadores de accidentes por concesionarios, accidentes por tipología, accidente por severidad y los índices de accidentalidad del sistema.

PERIODO	CCSI	SOTRAMAC	TRANSAMBIENTAL	Grand Total
ENERO	12	11	3	26
FEBRERO	8	12	4	24
MARZO	15	8	9	32
ABRIL	12	3	6	21
TOTAL	47	34	22	103

Tabla Accidentalidad por concesionario 2021

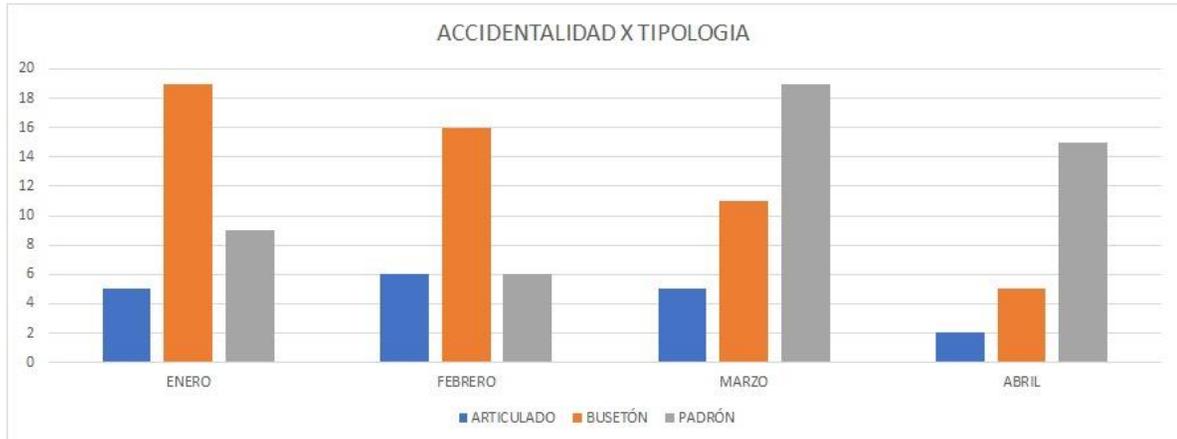


Gráfica Comportamiento de accidentalidad por Concesionario²

² Respecto a los altos índices de accidentalidad de la porción 2 del sistema, CCSI (Cartagena Complementaria y Social de Indias, la Dirección de Operaciones ha requerido tomar acciones que estén encaminadas a disminuir estos índices altos, para lo cual se solicitan constantes capacitaciones a los operadores de estos vehículos.

PERIODO	ARTICULADO	BUSETÓN	PADRÓN	Grand Total
ENERO	5	19	9	33
FEBRERO	6	16	6	28
MARZO	5	11	19	35
ABRIL	2	5	15	22

Tabla Accidente por tipología



Gráfica Accidentalidad por tipología

PERIODO	SIMPLE	HERIDO	FATALIDAD	Grand Total
ENERO	28	4	1	33
FEBRERO	26	2	0	28
MARZO	29	6	0	35
ABRIL	18	4	0	22

Tabla Accidente por severidad



Gráfica Accidentalidad por severidad.

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE**)**

Indicador de vandalismo en el SITM

Se registra la cantidad de vandalismos que sufrieron los móviles del sistema por concesionarios.

PERIODO	CCSI	SOTRAMAC	TRANSAMBIENTAL	GRAN TOTAL
ENERO	2	0	7	9
FEBRERO	5	3	5	13
MARZO	4	8	11	23
ABRIL	2	4	5	11

Tabla Números de vandalismos por concesionario y mes 2021.



Gráfica Comportamiento de vandalismos por concesionarios 2021.

Bloqueos y manifestaciones

Se registra la cantidad de bloqueos y manifestaciones que afecte la operación en cualquier medida.

PERIODO	2021
ENERO	6
FEBRERO	13
MARZO	4
ABRIL	9

Tabla Números de bloqueos por mes 2021.

Durante los primeros quince (15) días del mes de mayo de 2021, se han presentado un total de 12 bloqueos que impactaron la operación del SITM y que requirieron de la acción oportuna del sistema para evitar afectaciones sobre la infraestructura y los vehículos del sistema, discriminados así:

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE**)**

COMPORTAMIENTO OPERACIONAL DEL SITM DURANTE LAS PROTESTAS DEL 1° AL 15 DE MAYO DEL 2021				
DIAS DE NOVEDADES		Tiempo Promedio de interrupción (Horas)		Rutas en operación durante interrupción (%)
SE PRESENTARÓN 12 BLOQUEOS		7,9		7%

Durante las jornadas de protestas algunas estaciones del sistema fueron vandalizadas, presentándose daños materiales a la infraestructura, estos daños que, conforme a lo reportado por el Director de Infraestructura y Planeación, equivalen a la suma de treinta y tres millones de pesos, discriminados de la siguiente manera:

Estación	Afectación	Cantidad	Valor Estimado
Centro - Vagon A	Vidrio Puerta Electromecanica	1	\$ 2.500.000
Chambacu	Vidrio Puerta Electromecanica	8	\$ 20.000.000
	Vidrio Taquilla	1	\$ 1.500.000
Lo Amador	Vidrio Puerta Electromecanica	2	\$ 5.000.000
	Vidrio de Taquilla	1	\$ 1.500.000
	Monitor Informativo	1	\$ 2.500.000

Valor total estimado	\$ 33.000.000
----------------------	---------------

Indicadores

Toda vez que las suspensiones del recaudo afectaron directamente varios indicadores operacionales del sistema, tal y como se verá en este informe, a continuación, se hace un recuento de esta contingencia.

Situación Del Recaudo Del Sistema

El recaudo del SITM Transcaribe está a cargo del concesionario COLCARD, el cual está compuesto por dos empresas: Dataprom y Smartmatic. Este concesionario tiene la responsabilidad de garantizar el recaudo y el control de flota.

En una primera oportunidad, del 21 de marzo al 1 de abril, la empresa DATAPROM, quienes son los dueños de software, dejaron de prestar este servicio, es decir, los usuarios no podían validar sus tarjetas ni recargar. Luego, la otra empresa, SMARTMATIC, encargada del personal de taquilla, recolección de valores y red externa de recarga, decidió suspender estos servicios del 18 de abril al 20 de mayo, siendo esta última suspensión la más prolongada. Durante este segundo periodo el sistema operó

permitiendo el ingreso a los usuarios que tuvieran previamente recargadas sus tarjetas.

El recaudo inició su normalización el miércoles 19 solo para usuarios con tarjeta personalizada quienes podían recargar en línea y el viernes 21 de mayo con la apertura de taquillas de la troncal y patio portal.

Sin embargo, a la fecha, el sistema continúa sin red externa de recarga ya que el consorcio no llegó a un acuerdo con Supergiros, empresa que antes de la contingencia, era la encargada de esta red externa.

Los puntos de recarga en la red externa son de vital importancia para el sistema, toda vez que son los que están más cerca al ciudadano, por lo que es crítico en la captura de demanda.

Durante los periodos de suspensión y para evitar afectar aún más las finanzas del sistema, ya que el pago a los operadores es por kilómetro recorrido, pero sin dejar de prestar el servicio público esencial de movilidad a los cartageneros, se tomó la decisión desde el ente gestor de reducir frecuencias de servicio, utilizando una programación de domingo, con frecuencias más espaciadas.

En consecuencia, a esta prolongada suspensión del recaudo, se presentaron considerables casos de evasión e incluso agresión al personal del sistema, que persisten, aún luego del inicio de la normalización del recaudo, lo que llevó a que el sistema utilizara el dinero contenidos en los fondos de contingencia de conformidad con el concepto emitido por el departamento financiero y la oficina asesora jurídica, el cual se anexa.

(ANEXO 3)

Para hacerle frente a esto, desde Transcribe se han diseñado estrategias operativas y administrativas que le permitan recuperar de forma progresiva la cuota de usuarios mensualmente y regresar a la cultura Transcribe de pago de pasaje y respeto por el sistema.

Indicador: demanda de vehículos MES	PASAJES VALIDADOS 2019	PASAJES VALIDADOS 2020	PASAJES VALIDADOS 2021
ENERO	2.521.860	3.131.871	1.257.120
FEBRERO	2.960.483	3.464.451	1.350.471
MARZO	3.350.430	2.016.310	1.036.063
ABRIL	3.132.833	108.150	821.948
MAYO	3.450.986	228.730	8.373 ³
JUNIO	2.915.646	353.544	
JULIO	3.250.363	503.937	

³ Nota. Las validaciones del mes de mayo de 2021 se determinaron hasta el 15 del mencionado mes

AGOSTO	3.398.815	594.518	
SEPTIEMBRE	3.339.406	892.817	
OCTUBRE	3.605.350	1.173.424	
NOVIEMBRE	3.085.930	1.119.326	
DICIEMBRE	3.238.914	1.263.507	
TOTAL Usuarios	38.251.016	14.850.585	4.473.975

Pasajes validados vigencias

2019 – 2021.



Gráfico Demanda de usuarios⁴

La demanda registrada durante los meses de enero, febrero, fue de 2.607.591 usuarios, es decir, venía manejando una tendencia al alza y similar a los últimos meses de la vigencia 2020, sin embargo, durante los meses de marzo a mayo de 2021, el sistema movilizó aproximadamente 2.083.716 usuarios de acuerdo con los datos contemplados en el software de programación de flotas, lo cual denota una caída significativa en el comportamiento mensual del sistema a causa de las dos suspensiones del servicio de recaudo a cargo del consorcio COLCARD.

Actualmente la implementación del sistema se encuentra en FASE INTERMEDIA y con un 50% de implementación.

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE**)**

⁴ Las validaciones del mes de mayo están a corte 15 de mayo y su baja representatividad se debe a las condiciones generadas por la suspensión en la prestación del servicio de recaudo a cargo del consorcio COLCARD.

Indicador de tarifa

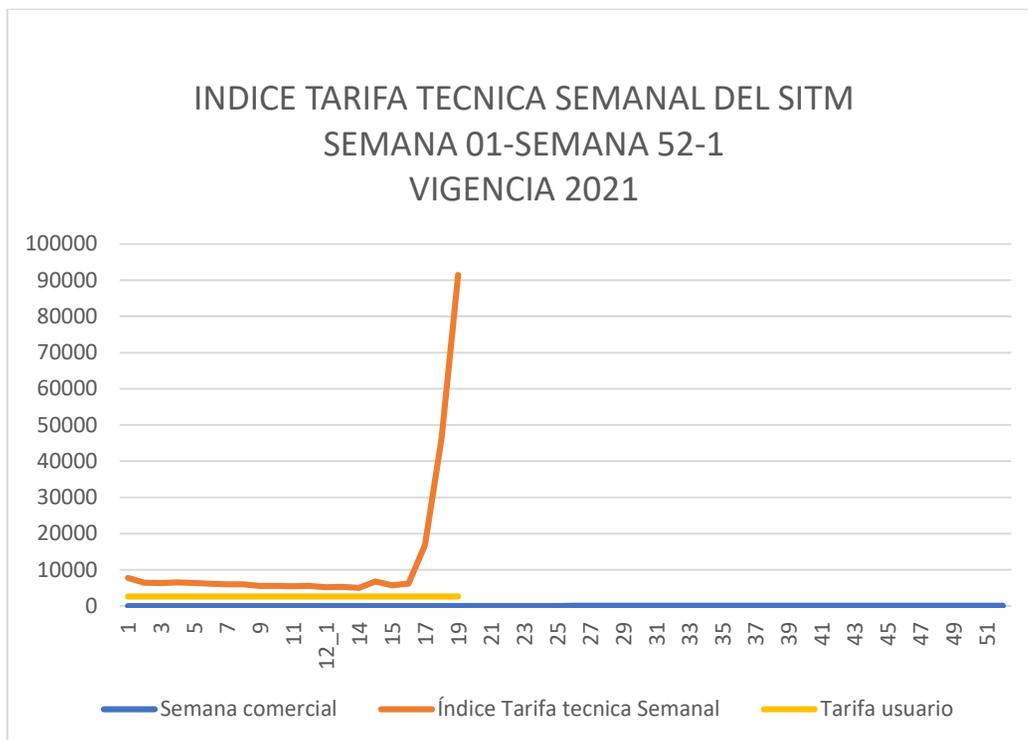


Gráfico Índice de tarifa semana técnica del SITM

Esta es la fluctuación de la Tarifa técnica durante los meses de enero a mayo del 2021, se muestra el comportamiento de los factores que han influido en su variación, estos como: El PSO para estacionalidad, los periodos de festivos y comportamiento de las medidas adoptadas en el marco de la Pandemia del CV19 y la diferencia entre la tarifa técnica vs la tarifa usuario, así mismo, se identifica que la semana 17 justo en la cual se origina la interrupción en el sistema de recaudo, la tarifa técnica del sistema se disparó por la ausencia de información certificada por el consorcio COLCARD respecto a las validaciones del SITM.

La tarifa usuario vigente y adoptada por la Administración Distrital en fecha 12 de marzo de 2020, es de \$2600 pesos. Para el año de 2021 no se han realizado ajustes a la tarifa usuario.

Indicador de planeación y programación

La Gestión del proceso de planeación y programación durante los meses de enero a mayo del 2021 llevó a cabo acciones que mejoraron la optimización de la operación, los temas que se trabajaron para obtener estos resultados fueron:

- **Cobertura del sistema:**

El plan de implementación se encuentra en un 52% en comparación con la meta definida 100%.

Mediante Decreto 0186 de 17 de febrero de 2021, el Distrito de Cartagena permitió la ocupación de los vehículos del sistema en hasta un 70%,

medida que ha permitido optimizar y hacer uso racional de la flota del sistema con el objetivo de mantener los niveles de servicio adecuados y garantizar la prestación del servicio.

Cabe destacar que esta medida de reducción de la ocupación está amparada en la prevención del COVID-19, el gobierno nacional, por solicitud de todos los alcaldes del país con sistemas masivos, se encuentra revisando alternativas para cubrir el déficit que le ha generado a todos los sistemas del país, esta medida.

Las rutas que actualmente se encuentran en operación de Transcribe son:

FECHA INGRESO	COD RUTA	NOMBRE DE RUTA	TIPO RUTA	TIPO VEHICULO	CONCESIONARIO	FLOTA ACTUAL
27/03/2016	T101	Portal-Centro	Troncal	Articulado	SOTRAMAC	10
29/01/2017	T100E	Portal-Centro	Troncal	Articulado	SOTRAMAC	12
15/05/2016	T102	Portal-Crespo	Troncal	Padrón	TRANSAMBIENTAL	16
19/06/2016	T103	Portal-Bocagrande	Troncal	Padrón	TRANSAMBIENTAL	31
14/08/2016	A107	Blas de Lezo-Santa Lucia	Alimentadora	Busetones	TRANSAMBIENTAL	12
29/01/2017	A102	Univ. Tecnologica-Portal	Alimentadora	Busetones	TRANSCARIBE OPERADOR	7
5/03/2017	A103	Mandela-San Fernando-Santa Lucia	Alimentadora	Busetones	TRANSCARIBE OPERADOR	12
5/03/2017	A104	Mandela-Socorro-Santa Lucia	Alimentadora	Busetones	TRANSCARIBE OPERADOR	9
17/02/2018	A105	Simon bolivar-socorro-portal	Alimentadora	Busetones	SOTRAMAC	6
4/03/2018	X104	Terminal - Pedro Romero-centro	Pretroncal	Padrón	TRANSAMBIENTAL	22
17/03/2018	A114	Flor del campo-portal	Alimentadora	Busetones	SOTRAMAC	11
1/12/2018	X102	Portal-bosque-centro	Pretroncal	Articulado	SOTRAMAC	13
22/12/2018	X103	Variante-consulado-centro	Pretroncal	Padron	TRANSAMBIENTAL	20

12/06/2016	X106	Variante-Centro (cambio de tipología)	Pretroncal	Articulado	SOTRAMAC	19
22/09/2018	A117	Portal- Villa Estrella - Pozón	Alimentadora	Busetones	TRANSAMBIENTAL	16
19/01/2019	X105	Ciudadela 2000 - Crisanto Luque - Bocagrande	Pretroncal	Padrón	TRANSCARIBE OPERADOR	23
23/02/2019	A108	Campestre - Santa Lucia	Alimentadora	Busetones	TRANSAMBIENTAL	8
2/03/2019	A109	Santa Lucia - Nuevo Bosque	Alimentadora	Busetones	SOTRAMAC	2
2/03/2019	A111	Nuevo Bosque - Santa Lucia	Alimentadora	Busetones	SOTRAMAC	3
13/10/2019	X101	Campanos-Gaviotas-13 de Junio - Centro	Pretroncal	Padrón	TRANSCARIBE OPERADOR	35
22/10/2019	A101	PORTAL - LA CAROLINA	Alimentadora	Busetones	SOTRAMAC	6
20/11/2019	C016	Portal - Terminal	Circular	Busetones	SOTRAMAC	3
21/12/2019	C001	Ciudadela 2000-manga-centro	Auxiliar	Busetones	SOTRAMAC	20

Tabla Rutas del SITM implementadas.

Indicadores De Desempeño Concesionarios

- Niveles de servicio**

Los índices de desempeño definidos para la evaluación de los Operadores son los siguientes:

Índice de Faltas Desempeño	Símbolo	Porcentaje Sobre la Evaluación Total
Estado de los Vehiculos	IDEa	20%
Operacional	IDop	20%
Puntualidad	IDp	15%
Comportamiento del Conductor	IDcc	15%
Obligaciones Ambientales	IDam	30%
TOTAL		100%

Tabla Indicadores para evaluación de niveles de servicios.

Como producto de la evaluación de desempeño se obtienen los siguientes resultados para lo corrido de 2021, considerando el valor óptimo aquel que supere los 85 puntos:

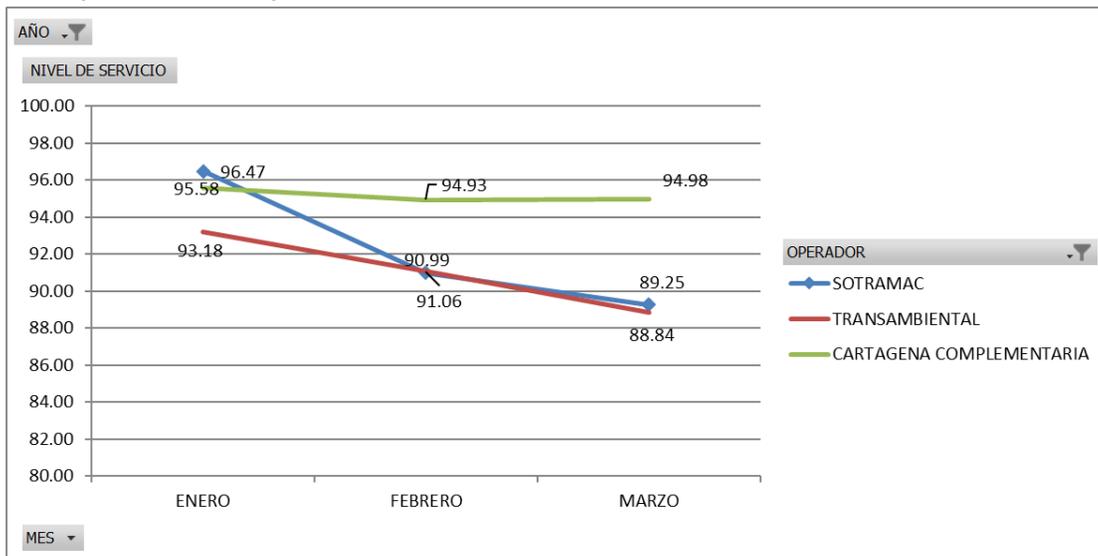


Gráfico Niveles de Servicio de Operadores del SITM

Actualmente, de acuerdo con la resolución TRANSCARIBE No. 016 del primero (01) de marzo de 2021, Artículo Décimo Segundo, Parágrafo Segundo, el cual reza:

“PARAGRAFO SEGUNDO: Se suspenden los términos establecidos en los contratos de concesión, respecto a la Evaluación de los niveles de servicio, para efectos de aplicación de descuentos automáticos, pero se seguirán midiendo, para llevar el control sobre la operación, y así poder implementar acciones de mejora, con el propósito de mantener la calidad del servicio prestado.”⁵

De acuerdo con lo anterior, se han continuado evaluando los niveles de servicios, para exigir a los operadores.

En cuanto a la evaluación del concesionario de Recaudo, Colcard, se evalúan de acuerdo con el anexo 6 del contrato de concesión las siguientes variables y/o actividades:

Formato de Evaluación de Niveles de Servicio Concesión de Recaudo						
Conceptos Ponderados en minutos	Semana de Evaluación HPM					
	HPM	HRSA	HFDS(en min)			
Centro Gestión Recaudo	60	0	6480	0	0	0,0%
Centro Control Operación	60	0	6480	0	0	0,0%
Servidores Estación	15	0	6480	0	0	0,0%
Torniquetes y Validadores	30	0	6480	0	0	0,0%
Terminal de Recarga Automático	60	0	6480	0	0	0,0%
Cámara de Video Estación	20	0	6081	0	0	0,0%
Comunicación	30	0	6480	0	0	0,0%

⁵ Resolución 016 de primero de marzo de 2021

Display información Usr.	0	0	6480	0	0,0%
Cableado Estructurado	15	0	6480	0	0,0%

Tabla Variables de niveles de servicio recaudo

En lo corrido de este año, 2021, se presenta la evaluación de niveles de servicio en la siguiente tabla.

Semana del año 2021	Factor de nivel de servicio
1	87.94% E
2	87.94% E
3	88.83% E
4	99.31% - A
5	99.31% - A
6	99.31% - A
7	99.31% - A
8	99.31% - A
9	99.31% - A
10	99.31% - A
11	85.65% - E
12	0% - E
13	0% - E
14	99% - A
15	99% - A
16	99% - A
17	84.76% - E
18	84.76% - E

Tabla Porcentaje de nivel de servicio consorcio COLCARD.

Para el caso de las semanas 12 y 13, comprendidas entre el periodo del 21 de marzo al 01 de abril de 2021, el concesionario de recaudo suspendió la totalidad de sus actividades, es decir, las concernientes al soporte tecnológico, recaudo y gestión de flotas, cuestión que le hizo acreedor de la más baja calificación posible.

- **Desintegración**

En los contratos de los tres operadores, Sotramac, Transambiental y Transcribe operador, está incluido el apéndice 13, "que establece las reglas para desintegración y desvinculación de vehículos del TPC" proceso que se ha venido cumpliendo hasta la fecha.

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE**)**

PARTES

FIDEICOMITENTES	PORCENTAJE
SOTRAMAC S.A.S	37.743 %
TRANSCARIBE S.A.	31.635 %
TRANSAMBIENTAL S.A.S	30.622 %

Beneficiarios

Son beneficiarios del fideicomiso las personas que están debidamente registradas como tal en las bases de datos de Alianza Fiduciaria S.A.

FIDEICOMITENTES	PORCENTAJE
SOTRAMAC S.A.S	37.743 %
TRANSCARIBE S.A.	31.635 %
TRANSAMBIENTAL S.A.S	30.622 %

Al mes de abril se han recibido recursos de la siguiente manera:

A continuación, relacionamos el estado financiero del FUDO a corte 30 de abril de 2021, resaltando a que la fecha se ha hecho exigibles los aportes 1, 2 y 3 de acuerdo con el estado de implementación del SITM.

RECURSOS POR OPERADOR	FECHA	TRANSAMBIENTAL	FECHA	SOTRAMAC	FECHA	TRANSCARIBE
		16/10/2015	\$ 300.000.000,00	16/10/2015	\$ 514.000.000,00	7/06/2016
	21/10/2015	\$ 1.400.000.000,00	3/11/2015	\$ 4.406.812.000,00	7/06/2016	\$ 2.231.641.038,00
	23/10/2015	\$ 8.000.000.000,00	24/11/2015	\$ 4.058.616.000,00	13/10/2016	\$ 2.203.863.557,00
	29/10/2015	\$ 7.026.448.523,00	1/12/2015	\$ 20.219.000,00	28/11/2016	\$ 723.915.806,37
	10/10/2016	\$ 500.000.000,00	19/10/2016	\$ 1.000.000.000,00	21/07/2017	\$ 8.319.750.345,20
	23/12/2016	\$ 17.447.739.416,00	20/10/2016	\$ 300.000.000,00	21/07/2017	\$ 4.959.251.035,00
	19/09/2017	\$ 2.270.721.862,37	20/01/2017	\$ 7.900.000.000,00	24/07/2017	\$ 3.360.499.310,00
	28/12/2017	\$ 6.279.949.428,00	24/01/2017	\$ 100.000.000,00	5/10/2017	\$ 19.359.477,85
	26/03/2018	\$ 8.703.940.616,00	19/09/2017	\$ 2.570.249.007,80		
			25/10/2017	\$ 20.000.000,00		
			30/10/2017	\$ 11.000.000.000,00		
			27/09/2019	\$ 14.056.224.900,00		
			30/09/2019	\$ 6.834.908.124,00		
VALORES EN PESOS:		\$ 51.928.799.845,37		\$ 52.781.029.031,80		\$ 37.818.280.569,42
VALOR COMPENSADO:		\$ 4.320.334,00		\$ 12.397.282.401,30		\$ -
TOTAL RECURSOS		\$ 51.933.120.179,37		\$ 65.178.311.433,10		\$ 37.818.280.569,42

Tabla Recursos recibidos por desintegración

ESTADO ACTUAL DE APORTES FUDO

Factor de Indexación **35,444%** Corte a **30/04/2021**

TRANSCARIBE S.A.

		TOTAL APORTE CONTRACTUAL (Pesos 2013)	\$ 75.500.000.000,00	Valor actualizado a enero 2021	ESTADO
APORTES EXIGIDOS	1ER APORTE	21,070%	\$ 15.907.850.000,00		CUMPLIDO
	2DO APORTE	21,070%	\$ 15.907.850.000,00		CUMPLIDO
	3ER APORTE	19,290%	\$ 14.563.950.000,00	\$ 19.726.008.855,47	INCUMPLIDO Vencido 31/03/2018
	4TO APORTE	19,290%	\$ 14.563.950.000,00	\$ 19.726.008.855,47	Fecha por definir
	5TO APORTE	19,280%	\$ 14.556.400.000,00	\$ 19.715.782.827,04	Fecha por definir
TOTAL EXIGIDO		100,00%	\$ 75.500.000.000,00	\$ 59.167.800.537,99	

RELACIÓN DE APORTES FUDO A 30 DE ABRIL DE 2021

Factor de Indexación	35,444%
----------------------	---------

	SOTRAMAC S.A.S.		TRANSAMBIENTAL S.A.S.		
	Valor aporte 2013	Saldo en pesos 2013	Valor aporte 2013	Saldo en pesos 2013	
1ER APORTE	CUMPLIDO		CUMPLIDO		
2DO APORTE	CUMPLIDO		CUMPLIDO		
3ER APORTE	CUMPLIDO		CUMPLIDO		
4TO APORTE	\$ 17.380.290.000	\$ 16.833.877.015,48	\$ 14.100.990.000	\$ 14.100.990.000	Fecha por definir
5TO APORTE	\$ 14.093.680.000	\$ 14.093.680.000,00	\$ 17.371.280.000	\$ 17.371.280.000	Fecha por definir
Total aportes pendientes - 2013		\$ 30.927.557.015,48		\$ 31.472.270.000	
Total aportes actualizados a 2021		\$ 41.889.546.693,41		\$ 42.627.328.212,60	

En total se han recibido en el encargo \$154.929.712.181,89 pesos por parte de los tres operadores Sotramac, Transambiental y Transcribe operador.

A corte de 15 de mayo de 2021, se han efectuado reconocimientos a propietarios de 940 vehículos de TPC, en desarrollo del Proceso de Desvinculación y Desintegración Física.

Tecnología, Recaudo

En el 2021 la entidad se encuentra implementado 18 estaciones y un Portal, con taquillas para ventas y consultas de crédito. Se dispone de un CCO con sistema de información que controla, programa y administra la operación del recaudo.

Hoy no hay implementado POS externos en el área de influencia de las rutas y 24 POS en estaciones, 122 cámaras en funcionamiento monitorean todo el sistema Transcribe.

Se continúa trabajando con el Área Jurídica debido a los posibles incumplimientos que se han presentado por parte de la empresa COLCARD, cabe anotar, que se está efectuando un seguimiento riguroso a todos estos ítems de acuerdo con la supervisión de los contratos y medición de los niveles de servicio, para así llevar el control de los puntos de recaudo, los cuales no se han cumplido por contrato y hacen falta para el buen desarrollo de la operación.

Durante la primera etapa de la pandemia y debido a la baja significativa de usuarios, algunas de las taquillas con menor número de cargas dejaron de funcionar, debido a una optimización en el proceso implementado por parte del concesionario de recaudo. A partir del crecimiento exponencial en el mes de abril, se dio la reapertura de las estaciones y la reactivación de cobertura.

El sistema a la fecha cuenta con recargas en todas las estaciones del SITM, no obstante, en estaciones de doble vagón como Madre Bernarda, Castellana, Villa Olímpica, Cuatro vientos, las delicias y Bodeguita, solo se tiene disponibilidad de venta de recargas y medios de pago en una sola taquilla.

Respecto al estado de ejecución del contrato de concesión para el suministro de recaudo y gestión de flotas, durante los primeros 4 meses de la vigencia 2021 se presentaron dos interrupciones imputables al contratista (Consortio COLCARD), la primera comprendió el periodo del 21 de marzo al 01 de abril de 2021 y el segundo, del 19 de abril al 20 de mayo de 2021, habiendo sido reactivado el servicio luego de mi renuncia.

Durante estos dos periodos se presentaron contingencias diferentes pero ambas representaron afectación directa a la prestación del servicio; en el primer evento el consorciado Dataprom suspendió todos los servicios tecnológicos que impidieron la realización de las actividades de recaudo en estaciones y puntos de ventas externos, sobre el particular la supervisión elevó los requerimientos pertinentes y plasmó en informes de supervisión la respectiva situación con miras a iniciar las acciones contractuales pertinentes.

El segundo evento se materializó por situaciones derivadas entre COLCARD y sus proveedores de personal en taquilla y transporte de valores, lo cual impedía contar con personal en estaciones que realizaran la recarga y venta de medios de pago, por lo cual, la entidad estableció una ruta de dialogo con el concesionario con el objetivo de lograr la pronta reactivación del servicio.

A la fecha se remitieron 2 informes de supervisión por presuntos incumplimientos graves imputables al contratista, los cuales se encuentra en revisión de la oficina asesora Jurídica de Transcribe S.A.

Mantenimiento Y Vehículos

Se inició con un seguimiento a dos turnos a Transcribe operador, llevando el registró correspondiente a:

- Mantenimientos preventivos
- Mantenimientos correctivos
- Mejoras vehiculare solicitadas por Transcribe
- Alistamiento de flota.
- Control de proveedores y/o contratistas (Colcard, Cartagena complementaria y social de indias, Unión Temporal Movilizamos Cartagena).

En este momento se encuentra reestablecido el mantenimiento y dando disponibilidad a todos los buses.

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE**)**

Disponibilidad de la flota actual vinculada:

OPERADOR	TIPOLOGIA	FLOTA OPERATIVA	FLOTA FUERA DE SERVICIO
SOTRAMAC	ARTICULADOS	94%	6%
SOTRAMAC	BUSETONES	93%	7%
TRANSCARIBE OPERADOR	BUSETONES	85%	15%
TRANSCARIBE OPERADOR	PADRONES	92%	8%
TRANSAMBIENTAL	BUSETONES	95%	5%
TRANSAMBIENTAL	PADRONES	93%	7%

FLOTA OPERATIVA SITM	FLOTA FUERA DE SERVICIO SITM
93%	7%

Una disponibilidad por encima del 90% es un porcentaje óptimo, el restante 10% pertenece a mantenimientos preventivos programados.

Gestión Ambiental

Desde el punto de vista ambiental Transcaribe con la flota disponible y operativa, ha contribuido al indicador de huella de carbono, las toneladas de CO2 dejadas de emitir versus las del transporte público colectivo (TPC) son:

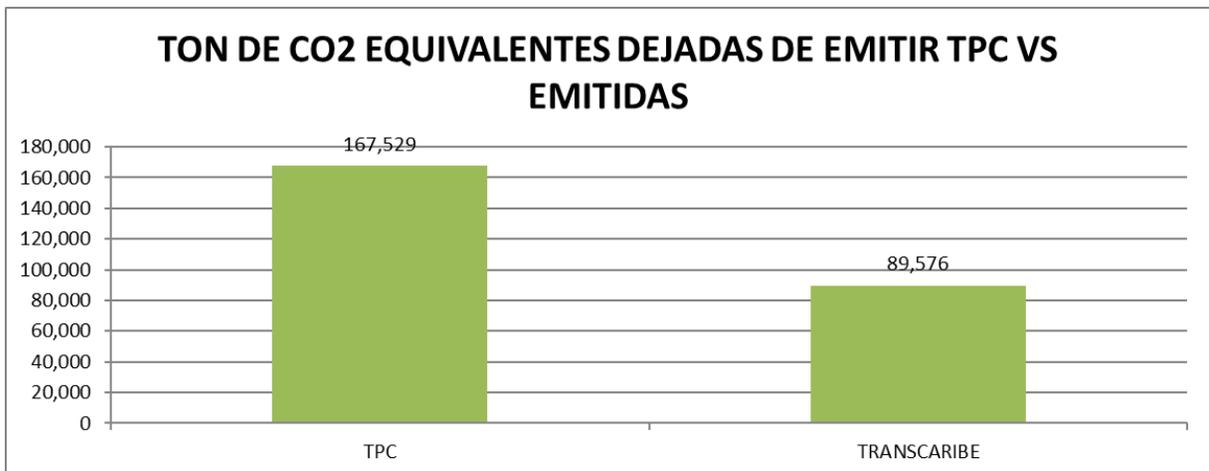


Gráfico Toneladas de carbono equivalentes Vs emitidas

Transcaribe ha logrado un porcentaje de reducción del 87% en las emisiones de gases contaminantes a corte del primer trimestre de 2021.

Vinculación de Operadores al SITM

El SITM Transcaribe S.A. mantiene vinculado en su estructura organizacional a 430 operadores en las tres tipologías de vehículos: Articulado, Padrón y Busetón. A continuación, el número de operadores vinculados por Concesionarios:

OPERADORES DEL SITM TRANSCARIBE	
CONCESIONARIO	Nº DE OPERADORES
TRANSAMBIENTAL	204
SOTRAMAC	151

CCSI	75
TOTAL	430

Tabla Número de operadores del SITM

Adicionalmente a las distintas actuaciones anteriores, se llevan a cabo los siguientes planes de acción:

- Verificar la documentación y hojas de vida de los aspirantes al cargo de operador, aplicar pruebas teóricas y expedición del certificado de idoneidad.
- Hacer seguimiento a los procesos disciplinarios de los operadores y conductas que conlleven a la suspensión de su certificado de idoneidad.
- Verificar la vinculación de personal proveniente del TPC, Transcribe en su compromiso social prioriza hojas de vida de personas que laboraron como conductores en el transporte público cartagenero.
- Debido a la emergencia sanitaria COVID- 19, hacer seguimiento y retroalimentar a diario la base de datos de operadores aislados, positivos y recuperados, así mismo suspender y activar el carnet de operación teniendo en cuenta el estado de salud de operador reportado.
- Verificar el proceso de actualización anual de los operadores en los módulos y capacitaciones contempladas en el apéndice 4.
- Certificar y avalar a los capacitadores responsables de la formación de los operadores del SITM Transcribe SA.
- Continuar cumpliendo con la operación de buses demandados como apoyo a la ciudad en estos momentos.
- Mantener las medidas Preventivas para la No propagación del virus dentro del sistema.
- Cumplir con el registro del plan de desarrollo para los componentes de Mantenimiento y Operación a nivel distrital.
- Desintegración del TPC.
- Optimización de la operación, planeación, programación.

2.9.2. SEGUIMIENTOS A PROYECTOS Y PLANES

A lo largo de la presente vigencia se ha trabajado, bajo las directrices de Planeación Distrital, en los diferentes Planes estipulados por Planeación Nacional que permiten una distribución organizada de las metas del plan de desarrollo para lograr su efectivo cumplimiento durante el cuatrienio de la actual administración.

En el marco de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, Transcribe SA acogió cada una de las medidas dirigidas a apoyar la operación de los sistemas masivos del país, contemplada en el Decreto 575 de 2020 expedido por el Ministerio de Transporte, con el objetivo de hacer uso de los recursos del convenio de cofinanciación del sistema.

Transcaribe, a través del patrimonio autónomo del SITM, giró pagos a los actores del sistema desde la semana 11 de 2020 hasta la semana 3 de 2021, es decir, desde el 12 de marzo de 2020 hasta el 19 de enero de 2021 con cargo en los aportes que ha realizado la Nación y el Distrito al Convenio de Cofinanciación del sistema.

Por lo anterior, a la fecha, las metas de Infraestructura contenidas en el Plan de Desarrollo Distrital para Transcaribe S.A. se encuentran sin financiación al haberse destinados al sostenimiento de la operación durante la pandemia, con aprobación del Ministerio de Transporte.

Se están realizando gestiones que contribuyan a conseguir fuentes de financiamiento que permitan el desarrollo de estas metas, lográndose aprobar la primera de ellas en el Proyecto de Acuerdo N°66, en la que Transcaribe S.A brindó un activo apoyo técnico y jurídico al Distrito de Cartagena, en las recomendaciones formuladas al proyecto y que fueron incorporadas a él.

En el periodo de reporte de este informe, tal como se menciona en el apartado anterior, se realizó la actualización del Proyecto de inversión de Transcaribe inscrito en MGA web y SUIFP Territorio, por el cual se establecen las actividades y destinación de los recursos de inversión de la entidad.

Si bien las actualizaciones al proyecto están previstas a ser anuales, el proyecto puede actualizarse durante la vigencia de acuerdo a las necesidades de la entidad.

METAS PLAN DE DESARROLLO

Tal y como se señaló en el punto anterior, debido a la necesidad de mantener la continuidad del sistema durante la pandemia y evitar su colapso, en uso de las facultades del Decreto 575 de 2020 expedido por el Ministerio de Transporte, se destinaron los recursos que financiaban las metas de infraestructura al sostenimiento del sistema en dicha etapa crítica.

Es por ello que algunas de las metas actualmente no cuentan con recursos, por su parte, otras han tenido poco avance debido a la falta de los aportes correspondientes, a continuación, se detalla el estado actual de las metas del plan de desarrollo de Transcaribe S.A:

(*CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE***)**

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta Bienestar 2020-2023	Indicador de Producto	Línea Base 2019	Meta Producto 2020-2023	Meta Producto a 15 mayo 2021
Sistema Integrado de Transporte Masivo en Funcionamiento	54,4%	Llevar a un 90% el funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte Masivo	Patios Complementarios Construidos	0	2	0
			Número de Rutas Implementadas	23	19	0
			Número de buses en Operación	322	336	0
			Número de Buses del TPC Chatarrizados	850	741	90
			Número de Paraderos para Rutas Pretroncales, Alimentadoras y Complementarias Construidos	0	409	0

De estas 5 metas, las metas de Patios Complementarios y Paraderos son responsabilidad de la Dirección de Planeación e Infraestructura, mientras que las metas relacionadas con Rutas, Buses y Chatarrización son resorte de la Dirección de Operaciones, siendo la Dirección de Planeación quien se encarga de hacer seguimiento a la ejecución de todas las metas como responsable del Proyecto de Inversión y del Plan de Acción de la entidad. A la fecha, las metas de Infraestructura contenidas en el Plan de Desarrollo Distrital para Transcaribe S.A. se encuentran sin financiación dado que, como ya se explicó en puntos anteriores, los recursos Nación asignados a estas metas, fueron destinados al sostenimiento de la operación con aprobación del Ministerio de Transporte durante la etapa crítica de la pandemia.

Sin embargo, se están realizando gestiones que contribuyan a conseguir fuentes de financiamiento que permitan el desarrollo de estas metas. Sobre las metas operacionales, dentro del Plan Indicativo 2020-2023 se dejó plasmada la programación de estas, las cuales no tienen programación hasta la vigencia 2022. La razón de esto fue principalmente el estudio de consultoría para la actualización del modelo operacional que se encontraba realizando la entidad, que de acuerdo con los resultados que este arrojaría podrían sufrir modificaciones la cantidad de buses y rutas necesarias para el sistema, lo cual impactaría directamente las metas planteadas dentro del plan de desarrollo.

Dicho estudio fue entregado por la firma contratada en marzo de 2021 y se encuentra en revisión interna por parte de la entidad, antes de ser socializado con actores estratégicos del sistema y autoridades del Distrito. La situación anterior afecta a las metas de Rutas y Buses, sin embargo, la meta de chatarrización fue la única que tuvo programación para todas las vigencias del cuatrienio así:

Vigencia	Programación
2020	78
2021	100
2022	200
2023	363

Sin embargo, dada la situación financiera que se encuentra atravesando la entidad y agravada por las medidas tomadas para la mitigación de la pandemia de la COVID-19, no se ha podido cumplir con la anterior programación. Durante 2020 se lograron realizar sólo 78 chatarrizaciones de las 100 esperadas. Para la vigencia actual, durante la elaboración del Plan de Acción 2021 se reportó que en las arcas del fondo para desintegración/chatarrización se contaba con la suma para realizar aproximadamente 10 chatarrizaciones y que la programación para 2021 dependerá de los aportes que realice el Distrito a Transcribe operador; en el primer seguimiento del Plan de acción con corte 30 de marzo se habían realizado 9 chatarrizaciones.

Como síntesis, sobre las metas de Plan de Desarrollo de Transcribe se puede anotar lo siguiente:

I. PATIOS COMPLEMENTARIOS CONSTRUIDOS: Ejecución 0%.

Para el patio complementario 1, actualmente esta meta producto cuenta con la aprobación por parte de la secretaria de Planeación Distrital referente al uso de suelo del predio (institucional 3) donado por Serena del Mar (4 ha.) dada por medio de oficio AMC-OFI-0008032-2019 recibido en esta entidad el 25 de febrero de 2019, además, el predio cuenta con factibilidad de servicio por parte de Acucar, oficio recibido enero de 2019, y Surtigas, oficio de diciembre de 2018. El trámite con Serena del Mar para la cesión del predio todavía se encuentra en proceso.

Para el patio complementario 2, a la fecha se encuentra en proceso la identificación de un lote que cumpla con los requerimientos técnicos necesarios. Se están adelantando gestiones con la Dirección de Apoyo Logístico que actualmente, gracias a sus gestiones con Ministerio de Vivienda, dispone de unos lotes que podrían ser utilizados por entidades públicas.

II. PARADEROS PARA RUTAS PRETRONCALES, ALIMENTADORAS Y COMPLEMENTARIAS CONSTRUIDOS: Ejecución 0%. Igualmente, esta meta se encuentra desfinanciada por lo anteriormente descrito.

Dicho lo anterior, como se precisó anteriormente, ambas metas no presentan ejecución durante la vigencia 2020 y lo corrido de la vigencia 2021, amén de la situación financiera que viene atravesando la entidad.

Además, era necesario cumplir previamente unos hitos operaciones (como demanda referente > 75%, flota operativa del 50%) para iniciar la construcción de los patios, se preveía el cumplimiento de estos para la vigencia 2022 y en esa misma vigencia se iniciarían las gestiones para la construcción del patio alterno 1, igualmente con los paraderos. No obstante, la llegada del Covid 19, y factores externos al sistema no han permitido alcanzar la demanda referente.

Esta programación de las metas se dejó plasmada en el Plan Indicativo 2020-2023 elaborado cuando se adoptó el actual Plan de Desarrollo Distrital.

III. IMPLEMENTAR 19 RUTAS y ENTRADA EN OPERACIÓN DE 336 BUSES: Ejecución 0%. Dentro del Plan Indicativo 2020-2023 estas metas tienen programada ejecución para la vigencia 2022 y 2023, esto se debe al estudio de consultoría para la actualización del modelo operacional que estaba realizando la entidad. Una vez finalizado, dados los resultados ambas metas podrían sufrir cambios, lo que modificaría el número de buses y de rutas y sus recorridos que necesitaría el sistema para culminar su implementación. El estudio fue entregado por la firma contratada en marzo de 2021. La entidad se encuentra en estudio y análisis del mismo.

IV. CHATARRIZAR 712 BUSES: Es importante aclarar que de acuerdo al Decreto 1252 de 2011 y 0369 de 2013 son 1591 vehículos, por lo que descontando los 940 realizados, faltarían 651.

De las metas dentro del Plan de Desarrollo, esta fue la única a la cual se le programó ejecución en todas las vigencias. Con corte 30 de marzo, esta presentaba una ejecución de 11,74%, es decir 87 buses.

Con corte 15 de mayo se chatarrizaron 3 buses más, para un total de 90 buses representando un avance del 12,14%.

Es importante señalar que el cumplimiento de esta meta se encuentra supeditada a la realización de los aportes al Fudo, en especial el aporte 3 por parte de Transcribe Operador, el cual se encuentra aún pendiente por parte del Distrito de Cartagena.

Adicional a lo anterior, tal como se mencionó en las metas de Rutas y Buses, es pertinente hacer la anotación que una vez presentado y analizado el estudio para la actualización del Modelo Operacional del sistema, es muy posible que todas las metas de Transcaribe, exceptuando la meta de Chatarrización, sufran una reestructuración o modificación.

Dicho todo lo anterior, es importante señalar que Transcaribe actualmente cuenta con 23 rutas en operación con un total de 333 buses disponibles, lo cual se traduce en fase intermedia de implementación y sin avances significativos debido a que la entidad se encuentra estudiando los resultados del estudio de consultoría con la finalidad de tomar las acciones pertinentes encaminadas a fortalecer y optimizar la operación del SITM Transcaribe.

2.10. GESTIÓN JURÍDICA

Actualización de la información sobre la contratación en el SECOP Colombia compra eficiente

De conformidad con la legislación vigente se llevó a cabo la actualización de la contratación en el SECOP, una vez la dependencia recibe la información de los responsables de la contratación.

Dentro de los ejes estructurales o planes a impactar es concreta una propuesta de modificación al manual de contratación que permita minimizar los tramites en virtual de los aspectos que deben ser publicados en los portales y páginas de la entidad, continuando con la garantía de cumplir con los principios de publicidad propios de la función pública y la normatividad de la contratación que corresponde a las entidades del estado.

Procesos judiciales

Por su parte, en lo relacionado con los procesos judiciales, a la fecha de mi retiro se encuentran activos los siguientes procesos:

PROCESOS JUDICIALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN TRASNCARIBE S.A VIGENCIA 2021	NULIDAD SIMPLE	3
	NULIDAD	1
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	3
	REPARACIÓN DIRECTA	16
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	5
	ACCIÓN POPULAR	6
	ACCIÓN DE GRUPO	1

	EJECUTIVO	1
	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	1
	ORDINARIO LABORAL	9
	ESPECIAL DE FUERO SINDICAL	1
	SOLICITUD DE PRUEBA	1
	CONTROL DE LEGALIDAD	2
	RECURSO DE ANULACIÓN	1
	RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	1
	Total procesos activos en la OAJ de Transcribe	52

Los detalles de los procesos contra la entidad se discriminan en el Excel anexo **(ANEXO 4)**, también se aporta documento contentivo de la evaluación de contingencias judiciales para cada proceso en curso. **(ANEXO 5)**

También en la actualidad se encuentran en trámite dos (2) tribunales de arbitramento, cuyos datos son los siguientes:

Contrato de concesión NO. TC-LPN-004-2013 de 20 de agosto de 2014. concesión para la operación, porción 1. SOTRAMAC S.A.S.

- TRAMITE ARBITRAL. El 11 de diciembre de 2020 fue presentada ante la Cámara de Comercio de Cartagena DEMANDA ARBITRAL. A la fecha se encuentran designados de común acuerdo con el concesionario los árbitros que integraran el Tribunal.

Pretensiones:

- Que se condene a Transcribe a reconocerle y pagarle a Sotramac las sumas a las que, de acuerdo con lo que se pruebe en el proceso, debe pagar la primera a la segunda con ocasión de la obligación de la primera de asumir las consecuencias de la materialización del Riesgo de Variación de las Tarifas por Orden de la Autoridad Distrital Competente.
- Que, en adición a lo anterior, se condene a Transcribe a reconocerle y pagarle a Sotramac las sumas a las que, de acuerdo con lo que se pruebe en el proceso, haya lugar para la indemnización integral de los daños sufridos a título de daño emergente y lucro cesante.

- Hechos que sustentan su pretensión:

- Transcaribe no ha pagado a Sotramac las sumas a las que Sotramac tiene derecho, y a las que Transcaribe está obligada, como remuneración bajo el Contrato de Concesión por la materialización del riesgo asignado a Transcaribe correspondiente al Riesgo de Variación de las Tarifas por Orden de la Autoridad Distrital Competente (en adelante el "Riesgo de Variación de Tarifa por Orden de Autoridad") consistente en que el alcalde de Cartagena no actualizó la Tarifa al Usuario ni apropió los fondos del presupuesto para pagar la remuneración de Sotramac bajo el Contrato de Concesión, ajuste y apropiación que debieron darse según la recomendación técnica de Transcaribe, en los términos del mismo Contrato de Concesión.
- Transcaribe no ha asumido su obligación de restablecer el equilibrio económico del Contrato de Concesión el cual se rompió como consecuencia del advenimiento de la pandemia del COVID-19 y de las medidas y órdenes de las autoridades que han sido adoptadas para contener los contagios.

Es importante indicar que mediante acta N° 2 del 13 de mayo de 2021, el Tribunal Arbitral decide suspender la actuación entre el 14 de mayo al 14 de junio de 2021.

Contrato de concesión NO. SA-MC-007-2014. concesión operación porción no. 3. TRASAMBIENTAL S.A.S

- **TRAMITE ARBITRAL.** El 14/08/2020 el operador TRANSAMBIENTAL presenta demanda arbitral ante la Cámara de Comercio de Cartagena. A la fecha se encuentran designados de común acuerdo con el concesionario los árbitros que integraran el Tribunal.

- Pretensiones:

- Que se declare la terminación anticipada del Contrato de Concesión.
- Que se condene a Transcaribe a pagar a Transambiental la suma de Setecientos Diez Mil Seiscientos Ochenta y Tres Millones de Pesos (\$710.683.000.000) a 31 de diciembre de 2019, correspondiente a la aplicación de la fórmula contenida en la Cláusula 129 del Contrato de Concesión, tal como fue modificada por el Otrosí No. 3 al mismo del 16 de septiembre de 2015.

- Hechos que sustentan su pretensión:

- Para el mes de junio de 2019, el alcalde debía aumentar la tarifa al usuario en \$50 conforme lo prevé la Cláusula 24 del Contrato de Concesión, y no se hizo;
- El alcalde no actualizó la tarifa al usuario para el año 2020, conforme lo prevé la Cláusula 24 del Contrato de Concesión.
- el advenimiento de la pandemia del COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y por el Gobierno Distrital de Cartagena, constituyen circunstancias imprevistas e irresistibles que no son imputables a Transambiental y que han roto el equilibrio de la ecuación económica del Contrato de Concesión

Es importante indicar que mediante acta N° 3 del 19 de abril de 2021, el Tribunal Arbitral decide suspender la actuación entre el 19 de abril hasta el 16 de junio de 2021.

Ejecución Del Plan De Reasentamiento

El estado actual de ejecución del Programa de Adquisición Predial en el Plan de Reasentamiento es el siguiente:

Para su conocimiento, las obras de Transporte Masivo Transcribe S.A. afecto en total 430 predios, entre los diferentes tramos II, III, IV, 5B y 5A, del total de los predios faltan por culminar el trámite de adquisición predial 48 predios así:

- i) TRAMO II: 38 predios - Tramo cerrado. 2 predios por culminar el proceso de adquisición predial.
- ii) TRAMO III: 77 predios - Tramo Cerrado. 5 predios por culminar el proceso de adquisición predial de, (incluyendo 2 en trámite ante el IGAC.)
- iii) TRAMO IV: 74 predios – Tramo cerrado 5 predios por culminar la adquisición predial incluyendo 1 predio en espera por respuesta de la Alcaldía para posible declaratoria de posesión o terminación de la adquisición.
- iv) TRAMO 5B: 88 predios. Tramo cerrado 9 predios en trámite incluyendo los 4 predios que faltan por respuesta de la Alcaldía por declaratoria de posesión para la terminación de la adquisición.
- v) TRAMO 5A: 153 predios (Se envió el documento final de Cierre del Tramo para su envío a la UMUS). En trámite 27 predios

incluyendo los 5 por respuesta de la Alcaldía para declaratoria de posesión.

GESTIONES REALIZADAS Y EN TRAMITE DE ADQUISICION PREDIAL TRAMO II • RT-08. CENTRO COMERCIAL LOS EJECUTIVOS:

Está en revisión Resolución Modificatoria "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución de Expropiación No. 0684 del 15 de agosto de 2007"

TRAMO III • RT-108 LOS PAUTT.

Está en revisión proyecto de Resolución Modificatoria "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución de Expropiación No. 0036 del 27 de Enero de 2009".

TRAMO IV • RT-10 JORGE IVAN CASTAÑO VALLEJO:

Está en revisión ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 1317 de fecha 14 de agosto de 2009 de la Notaria Quinta de Cartagena, por medio de este instrumento se viene a subsanar y/o corregir los motivos de devolución por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena de fecha 19 de Febrero de 2016. NOTA DEVOLUTIVA: 1. AL REVERSO DE LA HOJA NOTARIAL # 12018326 SE DEJA ESPACIO EN BLANCO, OMITIENDO CITAR ÁREA O PARTE RESTANTE DEL LOTE DE MAYOR EXTENSIÓN UNA VEZ SEGREGADA ÁREA O FRANJA REQUERIDA. LLENE Y ANEXE COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA. ARTICULO 18 DCTO-LEY 1250/70.

Matriz mensual de seguimiento de adquisición predial.

En esta matriz, se relacionan los trámites, avances y dificultades que se vienen llevando a cabo en el plan de reasentamiento. La misma debe enviarse a la UMUS los primeros cinco días de cada mes Trabajo que se realizó el día 28 y 29 de abril del 2021, enviando la información el día 4 de mayo del 2021, de los Tramos II, III, IV y 5B, quedando pendiente por entregar Tramo VA.

Matriz trimestral de seguimiento de adquisición predial.

En la Matriz de seguimiento de adquisición predial, se relacionan los trámites, avances y dificultades que se vienen llevando a cabo en el plan de reasentamiento. La misma debe enviarse a la UMUS trimestralmente, dentro de los quince días cumplidos el trimestre. Se anexa Matriz de seguimiento. **(ANEXO 6)**

Recorrido De Áreas Remanentes De Predios Adquiridos Por La Entidad

Mensualmente por recomendación de la contraloría Distrital se realiza recorrido a los predios adquiridos por las obras del Transporte Masivo, para verificar si los mismos están siendo ocupados ilegítimamente e ilegalmente por particulares, y si es del caso, oficiar a las entidades competentes para que se realice lo pertinente.

Procesos administrativos sancionatorios, a la fecha existen en trámite tres procesos, así:

1. Dentro del Proceso 1.2017 se expidió la Resolución 08 del 20 de enero de 2020 "Por la cual se impone una multa al concesionario CONSORCIO COLCARD, con ocasión del contrato de concesión No. TC -LPN - 005 de 2010, tras el procedimiento de imposición de multa" consistente la suma de DIEESCISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$17.732.291), por los siguientes incumplimientos:
 - DECLARAR el incumplimiento de la obligación contractual relacionada con la no implementación de la plataforma tecnológica de recaudo, y no adecuación y dotación de la infraestructura de recaudo entregada en administración, en virtud del contrato de concesión TC - LPN - 005 - 2010 suscrito entre CONSORCIO COLCARD y TRANSCARIBE S.A.
 - DECLARAR el incumplimiento de la obligación contractual relacionada con la no implementación del Centro de Gestión de Recaudo, en virtud del contrato de concesión TC - LPN - 005 - 2010 suscrito entre CONSORCIO COLCARD y TRANSCARIBE S.A.
 - DECLARAR el incumplimiento de la obligación contractual relacionada con la no implementación del Centro de Control de la Operación, en virtud del contrato de concesión TC - LPN - 005 - 2010 suscrito entre CONSORCIO COLCARD y TRANSCARIBE S.A.

Este proceso se encuentra resolviendo recurso de reposición.

2. Dentro del Proceso 1.2018 se expidió la resolución 04 del 10 de enero de 2020, "Por la cual se impone una multa al concesionario CONSORCIO COLCARD, con ocasión del contrato de concesión No. TC -LPN - 005 de 2010, tras el procedimiento de imposición de multa" consistente la suma de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS

VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTESIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$11.821.527), por los siguientes incumplimientos:

- DECLARAR el incumplimiento de la obligación contractual relacionada con la no instalación de paneles de información al usuario en Estaciones y Portales, en virtud del contrato de concesión TC - LPN - 005 - 2010 suscrito entre CONSORCIO COLCARD y TRANSCARIBE S.A.
- DECLARAR el incumplimiento de la obligación contractual relacionada con la no instalación de paneles de información al usuario en Buses, en virtud del contrato de concesión TC - LPN - 005 - 2010 suscrito entre CONSORCIO COLCARD y \ TRANSCARIBE S.A.

Este proceso se encuentra para resolver recurso de reposición.

3. Proceso de caducidad iniciado en razón de los hechos expuestos por la supervisión del contrato, comunicado mediante oficio TC-GE-07.01-0061-21 al Concesionario COLCARD, y ampliado mediante traslado de informe con oficio TC-GE-07.01-0120-21 del 28 de abril de 2021.

La actuación se ha suspendido en dos oportunidades por sendas recusaciones presentadas por el Concesionario COLCARD, estando en trámites para retomar el asunto.

2.11. GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL

2.11.1. Gestión General

A continuación, se desarrolla la gestión de la Secretaría General en lo corrido de la vigencia 2021, con corte al 15 de mayo en el cumplimiento oportuno de las funciones asignadas a la dependencia.

Asamblea de Accionistas

En lo relacionado con el máximo órgano social de la empresa, la Asamblea Accionistas de Transcaribe se ha reunido en una oportunidad en la oportunidad en la vigencia así:

REUNIONES ASAMBLEA DE ACCIONISTAS			
Ítem	Número Reunión	Tipo	Fecha
1	Asamblea 034 de 2021	Ordinaria	30 de marzo de 2021

Tabla Reuniones Asamblea de Accionistas de Transcaribe 2021

Junta Directiva

La Junta de Transcribe se ha reunido durante el periodo reportado en ocho (8) oportunidades así:

REUNIONES JUNTA DIRECTIVA 2021			
ITEM	NÚMERO DE ACTA	TIPO	FECHA
1	JUNTA DIRECTIVA N°163	Extraordinaria	ENERO 29 DE 2021
2	JUNTA DIRECTIVA N°164	Ordinaria	FEBRERO 12 DE 2021
3	JUNTA DIRECTIVA N°165	Extraordinaria	MARZO 05 DE 2021
4	JUNTA DIRECTIVA N°166	Extraordinaria	MARZO 26 DE 2021
5	JUNTA DIRECTIVA N°168	Extraordinaria	ABRIL 09 DE 2021
6	JUNTA DIRECTIVA N°169	Extraordinaria	ABRIL 26 DE 2021
7	JUNTA DIRRECTIVA N°170	Extraordinaria	MAYO 10 DE 2021

Tabla Estado de Actas Junta Directiva 2021

Comités de Contratación

COMITÉ DE CONTRATACIÓN		
ÍTEM	ACTA DE COMITÉ	FECHA DE COMITÉ
1	Comité de Contratación N°1	7 de enero de 2021
2	Comité de Contratación N°2	20 de enero de 2021
3	Comité de Contratación N°3	04 de febrero de 2021
4	Comité de Contratación N°4	22 de febrero de 2021
5	Comité de Contratación N°5	26 de febrero de 2021
6	Comité de Contratación N°6	12 de marzo de 2021
7	Comité de Contratación N°7	24 de marzo de 2021
8	Comité de Contratación N°8	09 de abril de 2021
9	Comité de Contratación N°9	14 de abril de 2021
10	Comité de Contratación N°10	15 de abril de 2021
11	Comité de Contratación N°11	26 de abril de 2021
12	Comité de Contratación N°12	07 de mayo de 2021
13	Comité de Contratación N°13	10 de mayo de 2021

Tabla Estado de Comités de Contratación 2021

Acuerdos de junta directiva 2021

ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA			
ÍTEM	NUMERO DE ACUERDO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO
1	Acuerdo N° 074	26 de Abril de 2021	Por medio del cual se modifica la Escala Salarial de Remuneración Salarial para los cargos del Nivel Directivo pertenecientes a la planta de cargos de TRANSCARIBE S.A se ajustan los códigos de la planta de personal de conformidad al Decreto Ley 785 de 2005 y se dictan otras disposiciones
2	Acuerdo N° 075	26 de Abril de 2021	Por medio del cual se autoriza en el presupuesto de Gasto para la Vigencia Fiscal de 2021

Tabla Acuerdos de Junta Directiva 2021

Comités de operación 2021

Comité de Operaciones		
Ítem	N° de Comité	Tipo
1	Comité de operación n° 23	16/04/2021
2	Comité de operación n° 24	11/05/2021

Tabla Comités de operación 2021

Gestión Disciplinaria

En la actualidad en investigación preliminar se encuentran un (1) proceso activo.

Apoyo en Gestión Interna

- ✓ Se brindó apoyo en la estructuración y consolidación del informe de gestión con corte a 20 de febrero 2021 y a corte 15 de abril de 2021 de toda la entidad.
- ✓ Se apoyó a la Gerencia en la interrelación con los concesionarios. Se acompañó a la gerencia en el manejo interno de la empresa y sus dependencias.

2.11.2. Prensa & Comunicaciones

De acuerdo al plan Estratégico 2020 y 2021 la producción y el contacto con los medios de comunicación, locales, regionales y nacionales han sido compilados en un recuento de producción, impactos y medios alcanzados durante el periodo de octubre 2020 a mayo 2021 de la siguiente manera:

Comunicados de prensa enviados:

Item	MES	COMUNICADOS
1	ene-21	8
2	feb-21	8
3	mar-21	16
4	abr-21	8
5	may-21	4

Tabla Comunicados de prensa 2021**Impactos en medios:**

Item	MES	IMPACTOS EN MEDIOS	POSITIVOS
1	oct-20	37	9
2	nov-20	27	11
3	dic-20	29	8
4	ene-21	14	8
5	feb-21	19	11
6	mar-21	90	27
7	abr-21	62	11
8	may-21	12	3

Tabla Impacto de medios 2021**Medios alcanzados:**

Item	MEDIO	NÚMERO DE IMPACTOS
1	AMPM	1
2	RTVC Noticias	2
3	As.com	2
4	Caracol Radio	66
5	AB Noticias	2
6	El Universal	119
7	Háblalo Noticias	8
8	Política Heroica	13
9	Canal Cartagena	3
10	Canal CNC	1
11	El Bolivarense	1
12	Mundo Noticias	8
13	RCN Radio	4
14	Visor Caribe	4
15	Movilidad Argentina	1
16	Informativo Comunitario	1
17	Frente a Frente	1
18	RCN TV	1
19	El Polideportivo	2

20	El Herald	7
21	Kiekyke	1
22	Ahora.IN	3
23	Alerta Caribe	5
24	En Contexto	1
25	Confidencial Colombia	1
26	El Tiempo	4
27	El Espectador	3
28	Infobae	1
29	CV Noticias	1
30	El Nuevo Siglo	1

Tabla Medios alcanzados 2021

En el 2021 el objetivo de las comunicaciones de Transcribe está orientado hacia la fidelización de usuarios, para lo cual se desarrolló un nuevo concepto gráfico y nuevo lineamiento de comunicaciones bajo el eje creativo de: **TRANSCA**.



Esta estrategia busca generar nuevas conexiones con los usuarios utilizando intencionalmente el apodo que la comunidad le dio al sistema de transporte.

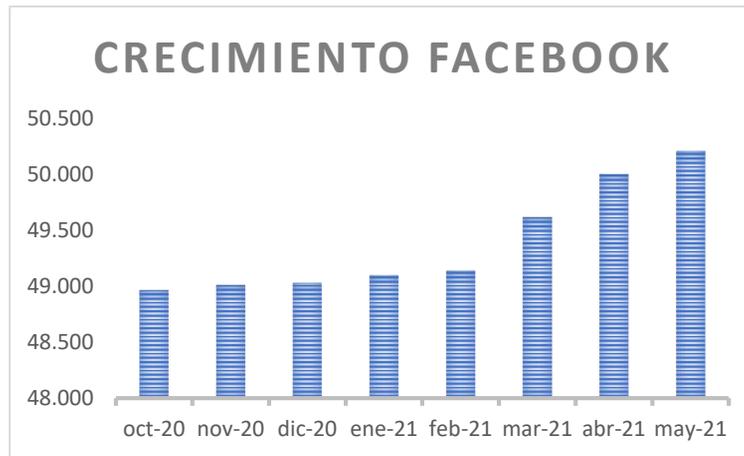
Tomando como fuente la plataforma de análisis de Métricas de Redes sociales:

Metricol, se obtienen los siguientes resultados con referencia a el rendimiento de las cuentas institucionales de Transcribe en Facebook, Instagram y Twitter son:

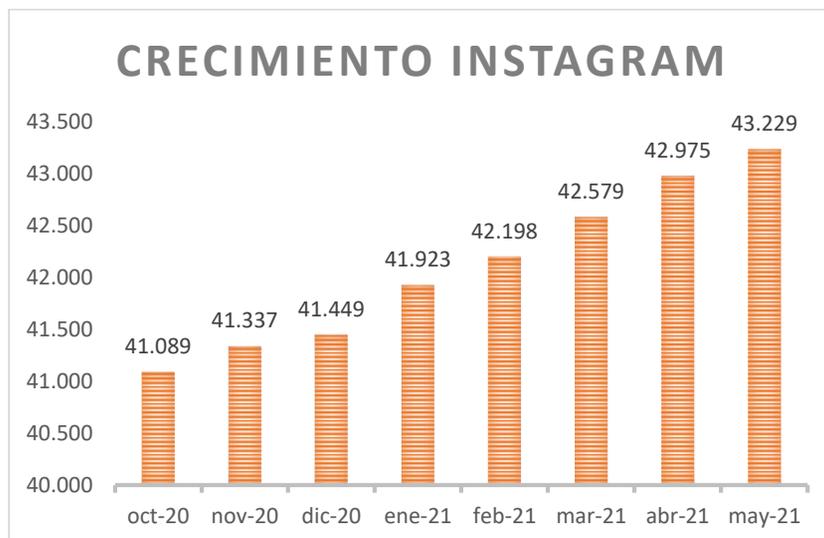
Fechas/Redes	Facebook	Instagram	Twitter
Octubre 2020	48.968	41.089	9.285
Noviembre 2020	49.014	41.337	9.360
Diciembre 2020	49.029	41.449	9.371
Enero 2021	49.098	41.923	9.454
Febrero 2021	49.140	42.198	9.489
Marzo 2021	49.617	42.579	9.621
Abril 2021	50.001	42.975	9.781
Mayo 2021	50.206	43.229	9.859

Gráfica Comparativo de crecimiento 2021

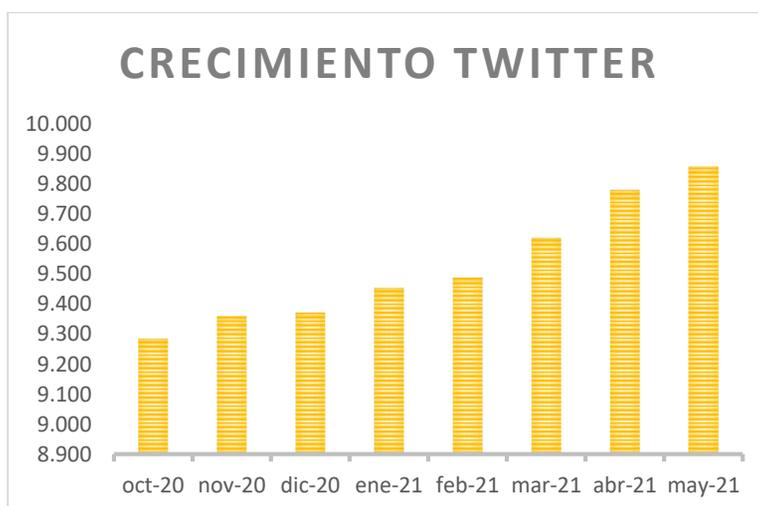
A continuación, se representa a través de gráficos de barra el crecimiento de cada una de las redes sociales de Transcribe S.A. desde el 1ro de octubre de 2020 hasta el 10 de mayo de 2021.



Gráfica Comparativo de crecimiento en Facebook de octubre 2020 a mayo 2021.



Gráfica Comparativo de crecimiento en Instagram de octubre 2020 a Mayo 2021.



Gráfica Comparativo de crecimiento en Twitter de octubre 2020 a Mayo 2021.

En las anteriores gráficas se evidencia el rendimiento general y la curva de crecimiento de acuerdo a los resultados obtenidos en los meses comprendidos desde octubre 2020 a mayo de 2021.

Luego de evaluar el rendimiento de cada red social es posible concluir que:

- Mes a mes se ha presentado un incremento de seguidores en todas las redes sociales
- La red social con mayor comunidad es Facebook, sin embargo, Instagram fue la red social que presentó un mayor crecimiento en este trimestre.
- Facebook logró sobrepasar los 50.000 seguidores en el periodo de análisis. Más de 1000 nuevos usuarios fueron adquiridos durante este periodo.
- Instagram aumentó en 2.140 seguidores, lo que representa un 4.9% más de usuarios en esta red social.
- Twitter es la red social que necesita mayor fortalecimiento, no obstante, es la red social de menor uno en la Ciudad.
- Se destaca que el 100% del crecimiento se dio de manera orgánica, es decir, que no hubo inversión en pauta publicitaria, influencers o medios para aumentar seguidores.

2.11.3. INGRESOS NO TARIFARIOS

La Secretaria General, como dependencia transversal a la organización, tiene un rol misional que conlleva la ejecución de una serie de actividades administrativas para dar cumplimiento a las funciones que le son atribuidas en el Manual Específico de Funciones y Competencias; en cumplimiento de esto, se diseñó un cronograma para la ejecución de la Explotación Colateral que se pretende implementar en la entidad.

Es menester señalar que la explotación colateral son los recursos que se pueden generar en el sistema por conceptos diferentes a la venta de pasajes o venta de medios de pago, entre los cuales se encuentra la publicidad, arrendamientos de espacios, apadrinamiento de infraestructura, entre otros y que no son distribuidos a los concesionarios ni hacen parte de la Bolsa del Sistema.

Entre las actividades más relevantes se ha podido establecer la infraestructura susceptible de explotar, lo cual ha permitido la identificación de líneas de negocio, en ese levantamiento se obtuvo:

a. Buses

A. BUSES ACTUALMENTE EN OPERACIONES	
	CANTIDAD
ARTICULADO	54
PADRONES	117
BUSETONES	162
TOTAL	333

	ESPACIOS				
	Tabla Trasera	Cenefas (Parte superior)	Silla azul Espaldares	Manparas	Vidrio Trasero
ARTICULADO	54	1.080	864	486	54
PADRONES	117	1.638	936	819	117
BUSETONES	162	1.620	648	810	162
TOTAL	333	4.338	2.448	2.115	333

B. Estaciones

B. ESTACIONES	
ELEMENTOS	MEDIDAS
ESPACIO SUPERIOR PERSIANAS	ANCHO 2,9 MTS; ALTO 0,4 MTS
VALIDADORES DE ENTRADAS	ANCHO 0,23 MTS; ALTO 0,93 MTS
BILLBOARDS INTERIOR	ANCHO 3,1 MTS; ALTO 2,1 MTS
PASILLO ENTRE VAGONES	ANCHO 3,3 MTS; LARGO 1,3 MTS
DINTELES	ANCHO 0,8 MTS; ALTO 0,25 MTS
VOLANTEO	POR ESTACIÓN

Fuente: Departamento de Planeación e Infraestructura Transcribe S.A.

Inventario de Tableros Publicidad SITM			
ítem	Sede	Medidas	Cantidad
1	Patio Portal Plataforma Alta y Baja	1.80 x 1.20	17
2	Estaciones (25 Vagones)	1.80 x 1.20	25
3	Estación de Transferencia (3 vagones)	1.80 x 1.20	3
4	Edificio de Acceso Adtvo	1.80 x 1.20	1
Total:			46 Tableros

C. Patio Portal y Exteriores.

C. PATIO PORTAL Y EXTERIORES		
INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA		
ELEMENTOS	MEDIDAS	CANTIDAD DE ELEMENTOS
BILLBOARDS	ANCHO 3,1 MTS; ALTO 2,1 MTS	3
MODULO DE PASARELA	ANCHO 3,3 MTS; LARGO 1,3 MTS	50
CERCADO EXTERIOR	ANCHO 5,3 MTS; ALTO 2,1 MTS	1
RAMPA DE ACCESO	ANCHO 2 MTS; ALTO 1,3 MTS	1
COLUMNAS ACCESO A PASARELA	ANCHO 0,4 MTS; 1,7 ALTO MTS	56
COLUMNAS DE PLATAFORMA BAJA	ANCHO 0,4 MTS; 0,85 ALTO MTS	32
TOTAL		143

En cumplimiento del mismo, también se ha estructurado del documento jurídico que analiza las distintas líneas de negocio que permiten la explotación colateral del sistema como nueva fuente de ingreso para la sostenibilidad del mismo; así mismo en la actualidad nos encontramos esperando el resultado de las consultas jurídicas que permitan ingresar en fase de implementación, y en este sentido se espera que internamente se establezca el régimen contractual aplicable y en lo concerniente a lo externo se espera el resultado de las consultas a las distintas entidades del Distrito de Cartagena que intervienen en el proceso, tales como EPA, GEPM, Secretaría de Planeación y la OAJ del Distrito, con lo anterior y una vez construido el estado del arte, se podría transitar hacia la implementación de estos ingresos.

Levantamiento Fotográfico





El principal reto en esta materia es lograr el cumplimiento del cronograma estipulado, ya que a partir del mismo puede materializarse el proyecto que ha sido una deuda pendiente del sistema en los 5 años que se tienen de operación.

2.11.4. GESTIÓN SOCIAL

En el Sistema Integrado de Transporte Masivo la gestión social se encarga de los procesos de participación y servicio al ciudadano, lo cual realiza de acuerdo con el Manual de Gestión Social y Plan de acción anual concertado por objetivos estratégicos de la Secretaría General de TRANSCARIBE.

La Gestión Social TC ofrece servicios de acompañamiento al usuario en su experiencia de viaje, capacitación y formación a públicos objetivos, y apoyo transversal a todas las áreas de la entidad, para garantizar la convivencia armónica, incluyente y equitativa, la formación en competencias ciudadanas, el fomento de ambientes democráticos y pacíficos y de esta manera hacer posible que TRANSCARIBE sea el motor para transformar la calidad de vida de Cartageneros y visitantes.

Estos servicios son ejecutados a través de programas de educación, cultura ciudadana, y blindaje social.

Nuestros esfuerzos se enfocan en que el modelo de transporte tenga en cuenta las condiciones locales y los más importantes referentes nacionales en el manejo social de los SITM, para que, alineados a la estrategia gerencial, se opere desarrollando capacidades internas y promoviendo la incorporación de estos nuevos valores y prácticas en la cultura organizacional generando impactos positivos.

Contamos con un equipo interdisciplinario de profesionales con experiencia específica en el manejo social de usuario y comunidades, formados en la experiencia Transcaribe desde el inicio de operación.

Logros:

- Entre el último trimestre del 2020 y el primero del 2021, logramos la realización de 128 jornadas de acompañamiento al usuario "**tomas del sistema**", lo cual nos permitió llegar un 80% de la población promedio de usuarios frecuentes que se mueven a diario

en el sistema apoyando la operación en el control de filas, supervisión en el porte de elementos de bioprotección y mantenimiento de sana distancia (control de aforo) y refuerzo pedagógico social al manual del usuario (Cultura Transcribe).

- Logramos la realización de 21 acciones de intervención en seguridad vial, fidelización del usuario, pedagogía en bioseguridad para la mitigación del contagio por Covid - 19 en el SITM, limpieza y mantenimiento ambiental de las estaciones e implementación de propuestas de mejora en la infraestructura para la prestación de un mejor servicio al usuario tales como instalación de señalética para mantener la sana distancia y aforo en el SITM. Esto requirió de la articulación de equipos de trabajo de las Secretarías y programas del Distrito tales como: Educación vial del DATT, Gerencia de Espacio Público y Movilidad, Programas "Barrio Heroico" y "Vales de Piedrahita" de la Escuela de Gobierno y Liderazgo, Laboratorio de Cultura Ciudadana de la Universidad de Cartagena (LAB3), DADIS, Secretaría del Interior, ARL Positiva, Policía Nacional, vigilancia TAC del SITM, Concesionarios de la operación, y Aliados del Comité Vial de Seguridad Empresarial-Bolívar,
- Implementación de más de 20 acciones de intervención de cara a la comunidad con el propósito de atender necesidades de públicos objetivos tales como: Mujeres, Niños, adulto mayor, población LGTBI, población migrante, usuarios con discapacidad, usuarios con necesidades de movilidad particular (personas de talla baja, talla gruesa, usuarios con mascotas, ciclistas, madres y padres cuidadores, habitantes de calle entre otros. Para esto fue necesario trabajar de la mano con los equipos del Distrito tales como Secretaria de Participación y Desarrollo social en sus programas de mujer, juventudes y oficina de discapacidad; Fundaciones y Organizaciones de discapacidad, Instituto de Recreación y Deporte (IDER), Instituto de Patrimonio y Cultura , Alcaldías Locales 1, 2, y 3, Gestión del Riesgo (temporada invernal y emergencia del 2020), Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana , Migración Colombia, y Concesionarios de la operación.
- Logramos consolidar una base de datos de 300 líderes comunitarios con los cuales trabajamos de manera articulada en la concertación de las medidas implementadas en la operación del sistema, revisión de rutas y paraderos, horarios del sistema, necesidades puntuales de la comunidad, propuestas de mejora en la operación de rutas alimentadoras. En el último trimestre hemos atendido las necesidades de más de 150 barrios de la ciudad en el área de influencia del SITM.
- Para garantizar la atención ciudadana en la asilamiento inteligente, toques de queda, restricciones administrativas a la circulación por emergencia sanitaria y otras medidas de mitigación del COVID-19, Transcribe social mantiene 13 chats con representación de líderes comunitarios y naturales representantes de las rutas alimentadoras,

pretroncales, complementarias y troncales del sistema, con quienes mantiene su contacto estrecho mediante el post de comunicados de prensa, capsulas informativas, capsulas educativas, horarios y novedades del sistema. Resultado de lo anterior en el último semestre se han realizado más de 200 post de comunicación y atendido 179 P.Q.R de usuarios SITM.

- Logramos la implementación de campañas de fidelización a usuarios tales como: Usuario al 100 (refuerzo del manual del usuario y educación en seguridad vial) , Navidad con Alas, Muévete legal (para estimular el transporte formal del SITM), , Ella se mueve segura (campaña de eliminación de la violencia contra la mujer)Muévete Bio-seguro, Transcribe es de todos y todas – en modo Ley 1618 (usuarios con discapacidad) y Gracias pero No (Control de ventas, predicas e infracciones al manual del usuario).
- Informe social dirigido al área de Planeación e infraestructura producto de la acción estratégica de “Padrino Social” de 10 estaciones del Sistema con reporte de inspección a ítems de la infraestructura con incidencia directa en la calidad del servicio y percepción del cliente, aportando más de 5 acciones de mejora frente al servicio. (esto se realizó en los dos primeros meses del año 2021).
- Apoyo transversal a las áreas de la entidad mediante la proyección de informes sociales como insumos a requerimientos de las entidades de control, solicitudes ciudadanas, requerimientos de otros actores, requerimientos de la Administración Distrital , Informes trimestrales y reportes al Ministerio de transporte (UMUS) , informes de control de ventas, predicas e infracciones en el sistema, e informes del control social en los dos periodos de contingencia ocasionada por fallas en el recudo del SITM (periodo 1: 21 de marzo - abril 1 y periodo 2: abril 19 a la actualidad 2021).
- Apoyo a la Gerencia en la elaboración de proyectos con incidencia social: Proyecto Viva el Cruce (GEPM & LAB 3), Proyecto TRANSCARIBE ES DE TODOS Y TODAS, Proyecto de Bici parqueaderos (Fundación Surtigas).
- Apoyo Social en Contingencias ocasionadas por la falla en el recaudo del sistema, mediante la implementación de las siguientes acciones:
 - Logramos hacer seguimiento a validación por parte de los usuarios en las estaciones supervisadas, socializar con los usuarios sobre portar su tarjeta para ingresar al sistema y de esta manera llevar un control del orden en el ingreso, control de infractores al manual del usuario y retiro de vendedores, pregoneros, oradores informales y todo tipo de infractores, en articulación con el equipo de vigilancia privada del sistema, se realizó pedagogía social sobre adecuado uso del sistema y protocolos de bioseguridad – Porte de elementos de

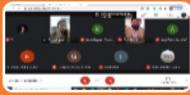
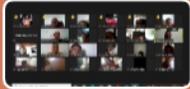
bioprotección, control de aforos dentro de estaciones y buses, reporte oportuno de novedades al Centro de Control, implementación de medidas de control en el sistema tales como: cierre de estaciones cuando completen el aforo, hasta evacuarlas y no permitir ingreso de usuarios a vehículos con capacidad al límite de acuerdo a los protocolos de bioseguridad que acata la entidad y garantizamos en la medida de lo posible la seguridad ciudadana.

- Participación en el diseño de parrillas de contenido para redes a partir del conocimiento social del sistema y necesidades de manifestadas por los usuarios, y participación en el diseño y ejecución de videos pedagógicos e informativo del SITM de contenido de videos.
- Realización de 20 talleres virtuales de formación de usuarios con la comunidad y públicos objetivos.
- Logramos la realización de 5 Focus Group para la retroalimentación de la comunidad de personas con discapacidad que usan el sistema – implementar acciones de mejora en la accesibilidad e inclusión.
- Capacitación, formación y apoyo en servicio al cliente en articulación con las áreas de talento humano de los concesionarios de la operación dirigida a operadores.
- Capacitación y formación de cara al cliente (refuerzo manual del usuario al equipo de vigilancia del sistema.
- Intervención en eventos culturales y fechas especiales de la ciudad.
- Apoyo en Estaciones del sistema en eventos que puedan alterar el orden público (Marchas, manifestaciones, paros).
- Atención de la Comunidad en el trabajo articulado en la ejecución de las obras Complementarias y Alimentadoras de la pretroncales del sistema.
- Logramos la supervisión en el cumplimiento y reporte de la ejecución de los planes de gestión social de las Rutas Alimentadoras y Complementarias Precarga. Asistencia a los Comité Socio Ambientales con interventorías y contratistas, revisión de piezas de atención a la comunidad, consolidación de reportes trimestrales para UMUS Ministerio de Transporte y asesoría en el cierre social de la entrega de obra (mayo- junio 2021)
- Logramos la supervisión de los Planes de manejo ambiental de Concesionarios de la operación: Plan de Gestión Social

Sotramac, Plan de Gestión Social Transambiental y Plan de Gestión Social CCSI. Se garantiza la articulación de equipos sociales y de comunicaciones de los concesionarios y el ente gestor.

- Socializaciones en 10 Colegios e Instituciones educativas de la ciudad con incidencia en el sistema. Participación en la formación de 1.200 estudiantes mediante la divulgación de la presentación "ME MUEVO SEGURO" (Universidad San Buenaventura, Universidad Tecnológica de Bolívar, SENA, Universidad de Cartagena, Colegio Almirante Colon, Colegio Jesus Maestro

Registro fotográficos y evidencias de la gestión.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS GAVIOTAS • 36 PARTICIPANTES
	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA CANO • 28 PARTICIPANTES
	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ • 75 PARTICIPANTES • Audiencia con discapacidad auditiva.
	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA • + DE 60 ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UDC • MUEVETE SEGURO EN TRANSCRIBE.



2.11.5. SISTEMAS

Se mantuvo en nuestra página Web institucional www.transcaribe.gov.co toda la campaña de publicidad de la empresa en pro de informar al ciudadano o usuario del sistema masivo, de todo lo referente a los Diferentes Decretos Presidenciales y Distritales que informan sobre la prevención y contención de COVID-19, mecanismos de comunicación con la entidad y sobre todos los horarios de Sistema de Transporte Masivo, de igual manera lo relacionado con resoluciones expedidas por la entidad, notificaciones, comunicados en la sección de Avisos, informes, planes.

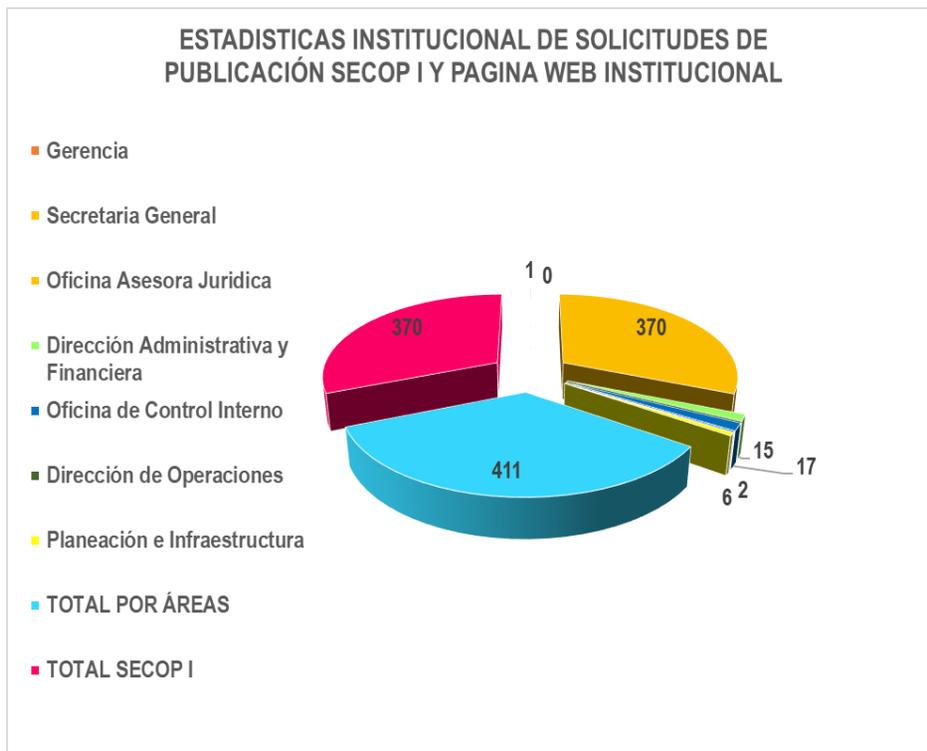


Gráfico Facebook data 2021

En este gráfico se muestra el número de documentos solicitados para publicación al interior de la entidad entre los meses de enero a abril de 2021 los cuales también fueron publicados en nuestro portal Web www.transcaribe.gov.co y la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP I.

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE**)**

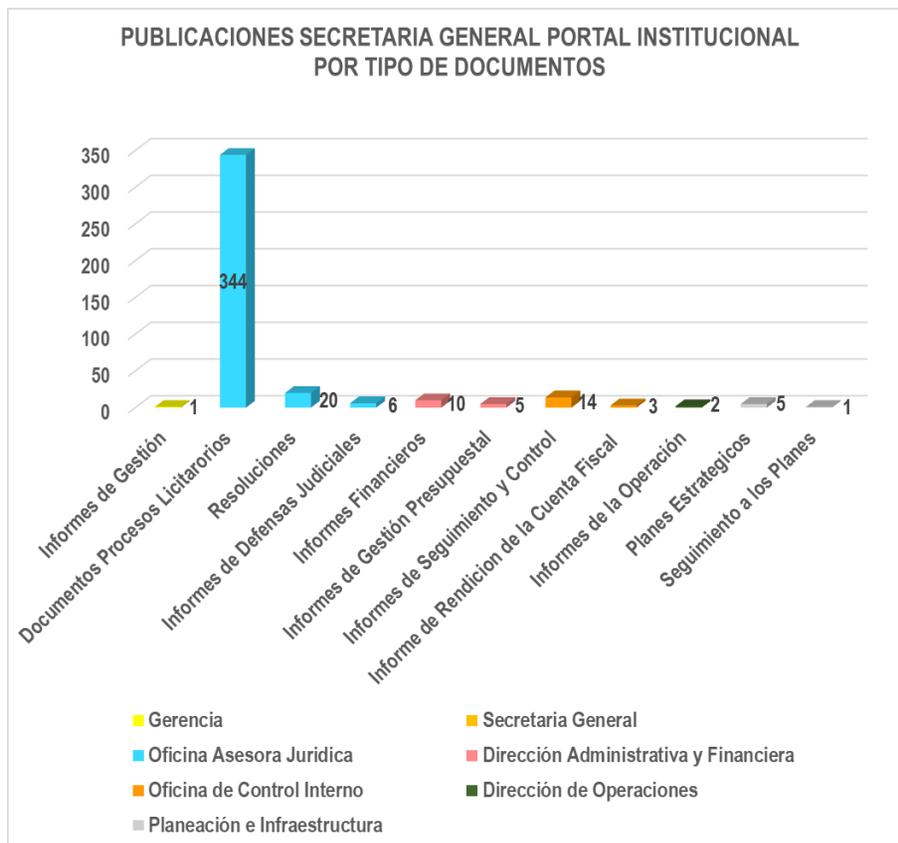


Grafico 15. Publicaciones SG 2021

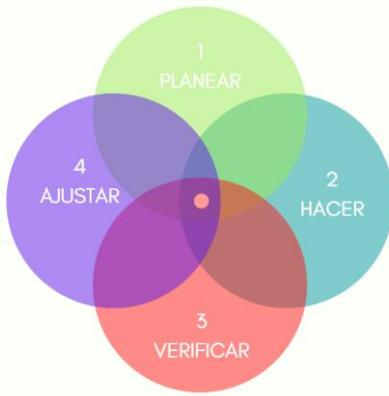
- ✓ Se realizó copia de seguridad de la Base de Datos del Sistema Administrativo y Financiero JSP7WEB.
- ✓ Copia de seguridad del equipo de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Saliente.
- ✓ Se implemente desde el 01 de marzo de 2021 El Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática – SIGOB. Este inicialmente se trabaja desde los motores de base de datos de la Alcaldía de Cartagena y como una subsecretaría del distrito.
- ✓ Se proyecta realizar la migración del mismo, para que, desde el segundo semestre del año en curso, este sea operado y administrado desde los Servidores de Transcribe S.A.
- ✓ Se realizó la instalación de la Aplicación SIGOB en todos los equipos del personal de Planta de la entidad y de algunos asesores externos.

2.11.6. MEJORAMIENTO DE PROCESOS

La Secretaría General de esta entidad como área encargada en liderar la simplificación de los procesos y su eficiencia, ha dado continuidad durante este año 2021 al proyecto de MEJORA CONTINUA bajo las metodologías de (PHVA) y BMPN.

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE**)**

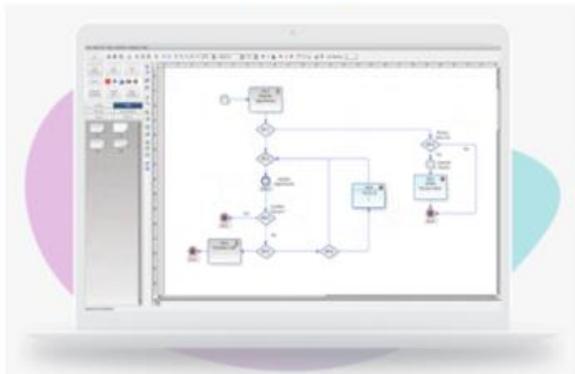
Ciclo de Mejora Continua



METODOLOGÍA APLICADA

Le permite a la entidad diseñar y configurar planes de gestión que apunten a una operación más competitiva y que mejoren la calidad de sus servicios.

Business Process and Notation (BPMN)



METODOLOGÍA APLICADA

BPMN es una herramienta que le permite a la entidad construir los workflow de sus procesos y a modernizar el modelado de estos bajo un estándar internacional.

Actualmente los estados de las optimizaciones de procesos se encuentran así:

Procesos De Apoyo Priorizados Por Optimizar:

Atención a PQRS

Área	Proceso	Fases			Resultados	
		Diagnóstico	Diseño	Implementación	% en proceso	% en cola
Secretaría General	Atención a PQR'S	X			0%	100%
			X		0%	100%
				X	0%	100%

Este proceso se recibe en el año 2020 con 14 tutelas como antecedentes en el proceso, entre los meses de octubre y noviembre cuando se diagnostica el proceso, se tenían en vigencia para ese entonces 10 tutelas, una de las causas por las cuales el estado encontrado era la falta de herramientas o mecanismos de seguimiento y medición del proceso, sin embargo al diseñar un proceso mejorado que convirtiera las

oportunidades de mejora en controles operativos, a través de un cuadro de análisis de números y un indicador de eficacia, se logra:

- ✓ Identificar fechas de radicación, asunto, medio de ingreso, tipo de PQR, plazos de gestión y entrega, asignación de áreas, estados de tiempo con colores semáforo, códigos de salida en tiempo real.
- ✓ Cuantificar la cantidad de PQR'S recibidas y atendidas mensualmente en tiempo real.
- ✓ Calcular indicador de eficacia de gestión del proceso en tiempo real
- ✓ Generación automática de gráficos para identificar áreas críticas en tiempos de atención, áreas que más gestionan PQR'S por mes en tiempo real.
- ✓ Generación de informe consolidado de gestión y resultado anual para entes de control interno y externo, el cual se genera de manera automática en tiempo real.

Procesos Misionales Priorizados A Optimizar

Área	Proceso	Fases			Resultados		
		Diagnóstico	Diseñar	Implementar	% en proceso	% en cola	%Total
Operaciones	Planeación y Programación	x			35%	65%	35%
	Control de la operación	x			35%	65%	35%
	Liquidaciones	x	x		70%	30%	70%

2.11.7. ESTADO DE LAS PETICIONES 2021

Con corte a 15 de mayo de 2021 hemos recibido un total de 391 peticiones, el resultado del indicador arroja que, en los 5 primeros meses del año, en promedio se han atendido un 56% del total de las PQR'S recibidas, quedando pendiente un 44% debido a trámites represado que aún deben atenderse con la misma prioridad. Sin embargo, el indicador muestra una tendencia ascendente favorable para el proceso.

2.12. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO GERENTE

Se reiteran las recomendaciones dadas en el acta de entrega del cargo, las cuales son:

- Resolver de fondo en Junta directiva el pronunciamiento de recusación enviado por la suscrita.
- Una vez resuelto el pronunciamiento de la recusación, se debe reanudar el Tramite de caducidad iniciado al Concesionario Colcard.

- Planeación e implementación de proyecto de Ingresos Colaterales, quien lidera este proyecto es el Secretaria General de Transcaribe. Se construyó el cronograma de ejecución de la explotación colateral y fue enviado para conocimiento y seguimiento por parte del Alcalde, el pasado 6 de abril de 2021. Las líneas de negocio que se construyen explotar son:
 - Arrendamiento de espacios y diversas modalidades de publicidad.
 - Arrendamiento de espacios para publicidad fija y publicidad en pantallas.
 - Arrendamiento de espacios para antenas o bases de comunicación celular u otra tecnología.
 - Publicidad en buses.
 - Publicidad por uso del nombre.

En comité de Contratación se aprobó la necesidad de contratar de un profesional en ciencias económicas para la elaboración de la estructuración tarifaria de las distintas alternativas de explotación colateral para el SITM.

- Entrega de productos finales del estudio de consultoría. El Supervisor del contrato (Jose Senen Torres), debe remitir los documentos debidamente recibidos a conformidad para ser socializados en los diferentes interesados. Los operadores de concesión han solicitado de manera formal y por escrito la socialización de estos documentos.
- Reparación de daños a la infraestructura por protestas del 28 de abril al 10 de mayo de 2021. De acuerdo con el informe dado por el Director de Planeación e Infraestructuras.
- Mediante comunicado interno TC-DAF-07.02-0017-21 de fecha 23 de abril de 2021, el Director Administrativo y Financiero puso en conocimiento de la Gerencia la situación financiera TRANSCARIBE S.A, en su rol de operador y como ente gestor. El documento se encuentra dentro de los archivos de correspondencia de la entidad.
- La Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias envió a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, la solicitud de Registro Presupuestal AMC-SRP-01818-2021 por valor \$ 2.068.529.720.00 por concepto de TRANSFERENCIA - FUNCIONAMIENTO TRANSCARIBE, los cuales corresponden al valor a transferir en el segundo trimestre por este concepto de acuerdo al PAC presentado y aprobado. Desde el pasado 22 de abril hemos insistido a la Secretaría de Hacienda que nos informe del estado actual del trámite, sin haber recibido respuesta al momento de mi retiro.
- En ese sentido, el pasado 4 de mayo, el Director Administrativo y Financiero emitió certificación donde informa que TRANSCARIBE S.A entrará en cesación de pagos, de todas sus obligaciones (operador y gestor) a partir del mes de mayo de 2021.

- Nombramiento de Director de Operaciones. Ante la renuncia del Ing. Álvaro Tamayo quedó encargado el Ing. Jose Torres, actual Director de Planeación e Infraestructura.
- Transcribe en su rol de operador: Programa de Saneamiento Fiscal-Pasivos. Insistir con la Secretaría de Hacienda sobre el estado y los avances de la inclusión de Transcribe en el proyecto de acuerdo que se presentara ante el Concejo Distrital.

A la Secretaría de Hacienda se le ha enviado toda la información requerida para el debido trámite.

- Continuar con el proceso de las demandas arbitrales de los Operadores: Actualmente los dos tribunales convocados por las partes Sotramac y Transambiental, se encuentran instalados en la Cámara de Comercio. El abogado de Defensa por parte de Transcribe, Dr. Huberto Meza, se encuentra en revisión de las demandas.

Con el propósito que Transcribe tenga más tiempo para la revisión y contestación de la demanda, se procedió a solicitar la suspensión del proceso a los dos convocantes. Actualmente el proceso arbitral con Transambiental se encuentra suspendido desde el día 16 de abril de 2021 y hasta el 16 de junio de 2021, ambas fechas inclusive. Asimismo, se solicitó a Sotramac la suspensión del proceso y este accedió a una suspensión de un (1) mes, por lo cual se está a la espera del memorial de su Abogado, el cual debe remitir en estos días, solicitando la suspensión de común acuerdo por las partes.

- Continuar las actuaciones multas iniciadas sobre los contratos de concesión que se encuentran en curso.
- Determinar el modelo de operación respecto a la porción No. 2 del sistema Transcribe y adelantar procesos administrativos y financieros necesarios. El contrato con Cartagena Completaría vence 31 de diciembre de 2021 y fue encontrado prorrogado por una vigencia futura.
- Contratación de abogado como apoyo a la Oficina Asesora Jurídica para la defensa jurídica como apoderado, ante las jurisdicciones contencioso administrativa, ordinaria, y acciones constitucionales que se puedan iniciar en contra de Transcribe. Esta necesidad fue aprobada en comité de contratación de fecha 7 de mayo de 2020.
- Inicio de liquidación del convenio de cofinanciación para el SITM. Para iniciar los trámites correspondientes, para la liquidación del Convenio en asunto, el Ministerio de Transporte solicitó una extensa documentación, debido a que obedece a la ejecución del proyecto desde el año 2005 al año 2020, por lo cual TRANSCARIBE solicitó una prórroga de 4 meses y fue concedida, venciendo el 15 de julio de 2021.

- Está pendiente la contratación del Supervisor en Centro de Control. La aprobación a esta contratación no ha sido posible por la falta de recursos, no obstante, en estos momentos apoya en estas actividades el Ing. Cristian Cortes.
- Continuar con la gestión ante la el Distrito para que finalmente se haga el recibido de las estaciones y patio portal y a su vez le sean entregadas a Transcaribe, para de esa forma, resolver parte de la situación financiera de la entidad en el aspecto patrimonial, ya que al recibir estos inmuebles se registrará un positivo de más de 11 mil millones. Actualmente este trámite se encuentra en contabilidad de la Secretaria de Hacienda.
- Seguir impulsado con las diferentes entidades del Distrito (Secretaría de Hacienda, DATT, Planeación, etc.) la construcción e implementación de fuentes para financiar el Fondo de Estabilidad Tarifaria. Productos.

Gracias al trabajo que lideró e impulsó Transcaribe, DATT y el Concejo Distrital, el pasado 10 de mayo de 2021 fue aprobado en el Consejo Distrital el Proyecto de Acuerdo que busca implementar las Zonas de Estacionamiento Regulado en espacio público para que, a través del recaudo de esta renta, exista un porcentaje para la Sostenibilidad el SITM.

- Seguir avanzando en las gestiones con Secretaria de Planeación y Jurídica de Distrito para materializar la cesión del predio de Serena del Mar.
- Se está trabajando en el borrador de modificación de la reforma estatutaria para la implementación del buen gobierno corporativo, la cual debe ser presentada ante la Junta Directiva.

III-SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A continuación, se presenta la situación de los recursos durante el tiempo que me desempeñé en el cargo

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Presupuesto Vigencia Fiscal 2021

Constitución de las Cuentas por Pagar

La Gerencia de Transcaribe mediante Resolución No. 001 de 2021 constituyó la Cuentas por Pagar correspondientes a la vigencia 2020 por la suma de VEINTIOCHO MIL QUINIENOS DOS MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIUN CENTAVO (\$28.502.014.769,21).

Refrendación del Presupuesto de Transcaribe S.A.

La Gerencia de Transcaribe mediante resolución No. 002 de 2021 desagregó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad para la vigencia fiscal 2021 de conformidad a los montos aprobados por la Junta Directiva mediante acta No. 162 de 2020 y el CONFISCAR mediante Resolución No. 6066 de 2020.

La Gerencia de Transcaribe de conformidad a lo establecido en el Artículo 117 del Capítulo X del Acuerdo Distrital No. 044 de 1998 presentó ante la Junta Directiva de Transcaribe S.A., la solicitud de refrendación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad correspondiente a la vigencia fiscal 2021, la cual fue aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 73 de 2021.

Modificación al Presupuesto de Gastos de Transcaribe S.A.

La Gerencia de Transcaribe mediante resolución No. 043 del tres (03) de mayo de 2021 modificó el Presupuesto de Gastos de la entidad para la vigencia fiscal 2021 aumentando la cuantía de los Gastos de Inversión en el rubro 8300103 – Fondo de Estabilización tarifaria – FET; para cubrir compromisos y obligaciones que den estabilidad financiera y operacional al SITM Transcaribe. En la suma de SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$6.735.692.888,00).

También la Gerencia de Transcaribe mediante resolución No. 039 del veinte (20) de abril de 2021 ejecuto movimientos Presupuestales de (créditos y/o contracréditos) en los Gastos de funcionamiento de la entidad para la vigencia fiscal 2021 para efectos de acreditar los valores suficientes que garanticen la consistencia necesaria en el presupuesto y que se determinan aumentando unos rubros y disminuyendo otros, con la finalidad de cumplir con los fines esenciales de la entidad.

Acta de Cancelación de Cuentas por Pagar

El ordenador del Gasto y el Profesional Especializado – Presupuesto de Transcaribe de conformidad a lo establecido en el Artículo 39 del Decreto 0568 de 1996 elaboraron el Acta No. 001 por desaparecer las obligaciones que dieron origen a estas cuentas por pagar correspondientes a los contratos de prestación de servicios No. CPS_PROF 237-2020, CPS_PROF 253-2020 y CPS _PROF 12-2014, la cual fue firmada por quienes en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2021.

2. INFORMACIÓN CONTABLE

Transcaribe S.A., durante el año 2021, hasta 30 de abril, ha presentado oportunamente la información contable y financiera correspondiente al cuarto trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021 a la Contaduría General de Nación, por el aplicativo CHIP; a la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS, a través de correo electrónico; se preparó la información financiera enviada a la Dirección General de Participación Estatal (DGPE)– MinHacienda.

Transcribe S.A., preparó oportunamente, la información contable y financiera (formatos) para rendición de cuentas a la Contraloría Distrital de Cartagena, correspondientes al segundo semestre del año 2020.

Transcribe S.A., participó en la reunión de pre asamblea 2020, realizada por la Dirección General de Participación Estatal – DGPE - MinHacienda en febrero de 2021.

Se han atendido oportunamente los requerimientos de la comisión auditora de la Contraloría Distrital, en la ejecución de la Auditoría al Balance vigencia 2020.

Se presentaron, para su Vo. Bo. y aprobación, los estados financieros 2020 a la Junta Directiva, y posteriormente a la Asamblea General de Accionistas, siendo aprobados respectivamente.

La contabilidad está al día, se han preparados los estados financieros mensualmente, siendo los último los correspondiente al mes de marzo de 2021, y provisional a abril-2021.

Se ha preparado y presentado oportunamente la declaración de rentas y complementarios correspondiente al año gravable 2020.

Durante el año 2021, Transcribe S.A., ha preparado y presentado, oportunamente las declaraciones mensuales de retención en la fuente; las declaraciones bimestrales de Retención de Impuesto de Industria y Comercio: además, los medios magnéticos distritales del año 2019 y 2020.

Transcribe S.A. ha asistido y participado en los Comité Fiduciario, Fiducia del Proyecto, correspondiente al 4º. Trimestre de 2020.

Se han recibido, revisado y causado todas las cuentas presentadas para pagos.

ESTADOS CONTABLE
(Cifras en Millones)

Situación Financiera

CONCEPTOS	Abril 2021	Abril 2020	V/ción Absol.	V/ción Relativa
ACTIVO				
Activo Corriente	16.083	13.559	2.524	18,6%
Activos No Corrientes	96.815	100.465	(3.650)	-3,6%
Total Activo	112.898	114.024	(1.126)	-1,0%
PASIVO				
Pasivo Corriente	36.109	25.321	10.788	42,6%

Pasivo No Corriente	92.695	95.052	(2.357)	-2,5%
Total Pasivo	128.804	120.373	8.431	7,0%
Total Patrimonio	(15.906)	(6.349)	(9.557)	150,5%
Total Pasivo y Patrimonio	112.898	114.024	(1.126)	-1,0%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.157.963	1.107.403	50.559	4,6%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	822.001	848.417	(26.416)	-3,1%

- El Activo a abril 30 de 2021 asciende a \$112.898, disminuyó en \$1.126- (1.0%) con relación al mismo periodo año 2020, la variación se refleja principalmente, en el activo No Corriente, básicamente en el grupo de propiedad Planta y Equipos, que disminuye en \$3.695- (5,0%), debido a la depreciación de activos del mes de mayo de 2020 al mes de abril de 2021.

El Activo Corriente, se incrementó en \$2.523- (18,6%), debido, básicamente a la variación en el grupo de efectivo que se aumentó en \$5.887- (550,7%), debido principalmente a los recursos recibidos para ser transferidos al Fondo de Estabilización Tarifaria – FET.

- El Pasivo a 30 de abril de 2021 es de \$128.804, se incrementó con relación con el mismo periodo del año 2020 en \$8.431- (7.0%), la variación se observa principalmente en el Pasivo Corriente, que aumentó en \$10.788- (42,6%), el incremento se presenta esencialmente en las cuentas de 2401 – Adquisición de Bienes y Servicios, y en la cuenta 2407 – Recursos a Favor de Terceros, que variaron en \$4.327- (61,3%) y 6.609- (1643,9%), debido principalmente, a las cuentas adeudadas a los proveedores de Transcribe S.A. en su rol de Operador (Servicio de Operación, Mantenimiento) y a los recursos recibidos del Distrito para ser transferidos al Fondo de Estabilización Tarifaria – FET, respectivamente por falta de liquidez se han atrasado los pagos.
- El Patrimonio a 30 de abril de 2021 es negativo en -\$15.906, disminuyó con relación a abril del año 2020 en \$9.557- (150.5%), debido, principalmente, al Resultado del Ejercicio del año 2020, que es fue pérdida de \$11.340.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y DEUDORAS POR CONTRA (Cifras en Millones)

El saldo de este grupo a 30 de abril de 2021, asciende a \$1.157.963, se incrementó en \$50.559- (4.6%), en relación a abril del año 2020; esta variación se refleja, principalmente en la cuenta 8355- Ejecución en Proyectos de Inversión - Gastos, que varió en \$50.375- (4,6%); debido

principalmente a la ejecución de los contratos de obras de las vías Complementarias, y a la destinación de recursos de cofinanciación al componente "Transportes Público", por motivo de la pandemia generada por el Coronavirus Covid-19, previa autorización del Ministerio de Transportes y la Junta Directiva de Transcaribe S.A.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Y ACREEDORAS POR CONTRA

(Cifras en Millones)

El saldo de este grupo a 30 de abril de 2021, asciende a \$822.001, disminuye en \$26.416- (3,1%), en relación a abril del año 2020; esta variación se refleja principalmente en las cuentas de: 9390- Otras Cuentas de Control Acreedoras, que disminuye en \$51.805- (53,6%), debido principalmente al avance de ejecución de los contratos y al recibo de los aportes al proyecto, de parte de la Nación y del Distrito de Cartagena, correspondiente a la vigencia de 2020.

Situación de Resultados (Económico)

(Cifras en Millón)

CONCEPTO	Abril 2021	Abril 2020	V/ción Absoluta	V/ción Relativa
Ingresos Operacionales	6.364	4.691	1.673	35,7%
Ingresos No operacionales	4.575	3.427	1.148	33,5%
Total Ingresos	10.939	8.118	2.822	34.8
Costo de Operación	5.914	3.991	1.923	48,18%
GASTOS				
Gastos de Administración	1.622	1.762	(140)	-7,96%
Gastos de Operación	833	947	(114)	-12,07%
Deterioro, Depreciación, Amortiz, Provisión	22	112	(89)	-80,16%
Otros Gastos -Gastos Financieros	754	1.294	(539)	-41,70%
Total Gastos	3.231	4.114	(883)	-21,47%
Total Costos y Gastos	9.145	8.105	1.039	12,82%
Resultado del Ejercicio	1.795	12	1.782	14536,46%

Los Ingresos Operacionales generados por TRANSCARIBE S.A., del 01 de enero al 30 de abril de 2021, ascienden a \$10.939, así: Participación en la Tarifa como Operador \$5.926 millones y participación de la Tarifa como Ente gestor (Administración) \$438 millones.

Código	Cuentas	Abril 2021	Abril 2020	V/ción
433010	Administración del Sistema (SITM)	438	692	(254)
433010	Explotación del Sistema	5.926	3.999	1.927
Total		6.364	4.691	1.673

Los Gastos y Costos de Transcribe S.A., del 1 de enero al 30 de abril de 2021 y 2020, son:

(Cifras en Millones)

51	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	A Abril 2021	A Abril 2020	V/ción
5101	SUELDOS Y SALARIOS	719	688	31
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1	0	1
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	207	192	15
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	37	35	2
5107	PRESTACIONES SOCIALES	231	215	16
5111	GENERALES	348	617	(269)
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	79	15	64
	Total Gastos de Administracion	1.622	1.762	(140)
52	GASTOS DE OPERACIÓN			
5211	GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN	833	947	(114)
5220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	0	0
	Total Gastos de Operación	833	947	(114)
	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			
5360	DEPREC DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	20	21	(1)
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2	5	(3)
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	85	(85)
	Total Gastos Deprec., Amortiz.y Provisiones	22	111	(89)
	OTROS GASTOS			
5802	COMISIONES	540	7	533
5804	FINANCIEROS	214	1.287	(1.073)
	Total Otros Gastos	754	1.294	(540)
	Total Gastos	3.231	4.114	(883)

Los Costos de Operación de Transcribe S.A., del 01 de enero al 30 de abril de 2021 y 2020 son:

(Cifras en Millones)

6345	COSTOS DE OPERACIÓN	A Abril 2021	A Abril 2020	V/ción
201	Servicio de Operación	1.859	345	1.514
202	Combustibles	1.424	1.064	360
203	Mantenimiento y Reparaciones	684	599	85
205	Depreciación	1.380	1.059	321
207	Impuestos, Gravámenes y Derechos	40	0	40
208	Seguros Generales	427	844	(417)
209	Peajes	100	79	21
	Total Costo de Operación	5.914	3.990	1.924

El resultado del ejercicio a abril de 2021, es una utilidad \$1.795 millones, se incrementó en relación con el mismo periodo del año 2020, debido principalmente a la variación en la Transferencia recibida para gastos de funcionamiento y de operación, y a la disminución de los gastos operacionales y los gastos financieros.

El total de aportes recibidos a abril 30 de 2021 para inversión en el proyecto es la suma de \$718.991 millones. Así:

Aportes Nación	Aportes Distrito de Cartagena	Otros Aportes Ente Gestor	Total Aportes Millones
\$378.285	\$236.868	\$103.838	\$718.991

La inversión en los diferentes subcomponentes del proyecto acumulada a abril 30 de 2021 es de \$728.275 millones.

FUENTE	NACIÓN	DISTRITO	ENTE GESTOR	TOTAL (millones)
TOTAL	\$377.309	\$236.587	*\$114.379	\$728.275

*Incluye \$16.098 de un laudo arbitral que está pendiente de pago

3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

A continuación detallamos la situación de los recursos a corte 15 de Mayo de 2021:

- Los recursos por parte del Distrito y la Nación, comprometidos en el otrosí 005 al convenio de cofinanciación, fueron completados en la vigencia 2020, razón por la cual, para la vigencia 2021 no se recibirán ingresos por concepto de inversión.
- Los recursos de funcionamiento recibidos al corte son de: Dos mil doscientos ochenta y dos millones sesenta y un mil ochocientos ochenta pesos M/L (\$ 2.282.061.880.00).
- Los ingresos operacionales generados para Transcribe S.A, al corte ascendieron a: Quinientos treinta y ocho millones cuarenta y dos mil doscientos veintiún pesos M/L (\$538.042.221.00) por participación de la tarifa (ente gestor), y de Siete mil doscientos noventa y un millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y nueve pesos M/L (\$7.291.674.749.00) como participación en la distribución de la tarifa en su rol operador.
- Preparación y participación en las diferentes reuniones del comité fiduciario del proyecto (Fiduciaria BBVA) realizado durante la vigencia 2021.
- Participación en los Comités Fiduciarios FUDO (alianza fiduciaria) durante la vigencia 2021.

Se ha ajustado mes a mes el Plan Operativo anual de inversiones (POAI) de los recursos del Convenio de Cofinanciación del Proyecto

SITM Transcribe suscrito entre la Nación, El Distrito de Cartagena y el Ente Gestor.

4. Bienes muebles e inmuebles.

Para la información tendiente a almacén e inventarios me permito anexar 2 archivos PDF y 1 archivo Excel suministrados por la Dirección Administrativa y financiera sobre los bienes de la entidad. **(ANEXO 7, ANEXO 8 y ANEXO 9)**

Es importante señalar que las estaciones del sistema y el patio portal son propiedad del Distrito de Cartagena y no han sido traspasadas a Transcribe S.A, razón por la cual, no se registran como bienes de la entidad.

IV-PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
* A la fecha de inicio de la gestión	7	7	0
* A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	7	6	1
Variación porcentual	0%	14.28%	
Trabajadores Oficiales			
* A la fecha de inicio de la gestión	17	16	1
* A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	17	17	0
Variación porcentual	0%	5.88%	

El cargo vacante de libre nombramiento y remoción al momento de mi retiro corresponde al de director del Área de Operaciones, así mismo, el trabajador oficial que fue provisto durante mi gestión corresponde al técnico de gerencia.

V-PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Entre el 19 de septiembre de 2020 y el 13 de mayo de 2021, se han elaborado los siguientes estudios:

- Borrador de Proyecto de Acuerdo para la Reglamentación de las ZER y de la Contribución por estacionamiento en vía y fuera de vía.
- Informe de tarifa técnica remitido a la Alcaldía el día 30 de septiembre de 2020 y su actualización el día 13 de enero de 2021.
- Se recibieron los resultados del contrato No. TC-CPN-001-2019.

Los anteriores estudios reposan en la Dirección Administrativa y Financiera.

VI- OBRAS PÚBLICAS

Durante el periodo de mi gestión se concluyeron las siguientes obras públicas:

LOTE 1- TC-LPN-002-01

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA LOTE 1 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS SITM CARTAGENA

Fecha de inicio: 12 de diciembre de 2018

LOTE 1- TC-LPN-002-01

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA LOTE 1 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS SITM CARTAGENA

Fecha de inicio: 12 de diciembre de 2018

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$17.131.214.121,57

Fecha Inicial de Terminación: 11 de noviembre de 2019

PLAZO: 11 MESES

OTROSÍ No. 1: PRORROGA POR 4 MESES ETAPA CONSTRUCTIVA

VALOR: \$ 1.074,413.799

Fecha Inicio Prorroga Etapa Construcción: 12 de octubre de 2.019

Fecha Terminación Prorroga Etapa Construcción: 11 de febrero de 2.020

Acta Suspensión: 7 de febrero de 2.020

Firmado Otrosí: 30 de septiembre

Valor Otrosí2 por 3 meses: \$ 1.133.702.929

Alcance del Otrosí2: Finalizar la K83 del Barrio ciudadela 2000

Acta de Suspensión2: 31 de diciembre de 2020

Firmado Otrosí NO. 3: 19 de febrero de 2021

Alcance Otrosí3: 1 mes Etapa constructiva sin valor adicional

Fecha terminación Etapa Constructiva: 26 de Marzo 2021

Porcentaje de Avance: 100%

AVANCE:

CONTRATO PRECARGA ALIMENTADORA			
CONTRATO	RUTAS	DIRECCION	% AVANCE
TC-LPN-002-01	A-103P	MANDELA-SAN FERNANDO-EL AMPARO	100%
	A105P	SIMON BOLIVAR- SOCORRO-PORTAL	100%
	A-107P	BLAS DE LEZO-EL AMPARO	100%
	A-113P	POZON-PORTAL	100%
	A-114	COLOMBIATON- PORTAL	100%
AVANCE GENERAL			100%

Tabla- Avance del contrato en ejecución

3.1 Avance individual por rutas

El contrato en General finalizo en su etapa constructiva el 26 de marzo de 2021.

Relación de los Tramos intervenidos y ejecutados totalmente:

RUTA ALIMENTADORA	LOCALIZACION	SECTOR	% EJECUCION	ESTADO
A113P	BARRIO EL POZÓN	CARRERA 88	100%	FINALIZADO
		TRANSVERSAL 75	100%	FINALIZADO
		CARRERA 90	100%	FINALIZADO
		CARRERA 89	100%	FINALIZADO
		TRANSVERSAL 72B	100%	FINALIZADO
A103P		CARRERA 83A	100%	FINALIZADO
		LAS VEGAS	100%	FINALIZADO

	BARRIO NELSON MANDELA	ESQUINA LAS VEGA SECTOR ABAJO	100%	FINALIZADO
	SECTOR LA ALGODONERA	CARRERA 83	100%	FINALIZADO
	SECTOR COUNTRY CLUB	CARRERA 80E	100%	FINALIZADO
A105P	SECTOR TENARIS, BAVARIA Y UTB.	VÍA ACCESO UTB	100%	FINALIZADO
	BARRIO SIMÓN BOLIVAR	CALLE 22B	100%	FINALIZADO
		CALLE 22A	100%	FINALIZADO
	BARRIO LOS JARDINES	CARRERA 71	100%	FINALIZADO
	SECTOR EL COLEGIO BIFFI	CARRERA 71	100%	FINALIZADO
A107P	BARRIO BLAS DE LEZO	AV. KENNEDY	100%	FINALIZADO
	BARRIO MARÍA CANO	CARRERA 68	100%	FINALIZADO
A114P	BARRIO BICENTENARIO	TRANSVERSAL 79	100%	FINALIZADO

A continuación, se muestran imágenes de las intervenciones realizadas en diferentes rutas:

- **A113P POZÓN – PORTAL: Pozón (Finalizado)**



- **A103P MANDELA – SAN FERNANDO – SANTA LUCIA: Nelson Mandela (Finalizado)**



- **Carrera 83 La Algodonera y Carrera 83 Sector Ferretería el Bagre (Finalizado)**



A105P SIMÓN BOLÍVAR – SOCORRO – PORTAL

- **Vía Acceso UTB (Finalizado) Simón Bolívar (Finalizado)**



- **Jardines(Finalizado)**

- **Colegio Biffi (Finalizado)**



A107P BLAS DE LEZO – SANTA LUCIA

- **Blas de Lezo (Finalizado)
(Finalizado)**

- **María Cano**



- **A114P FLOR DEL CAMPO – PORTAL**

Bicentenario (Finalizado)



**RUTAS PRECARGAS – LOTE 2
CONTRATO TC-LPN-002-02**

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA LOTE 2 PARA LA REHABILITACIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS

Fecha de inicio: 12 de diciembre de 2018

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 31.074.451.269,52

Fecha de Finalización Inicial: 11 de febrero de 2020

PLAZO INICIAL: 14 MESES

OTROSÍ No. 1.

PRORROGA POR 6 MESES ETAPA CONSTRUCTIVA: \$ 375.159.331

VALOR INICIAL + OTROSÍ No. 1: \$ 31.449.610.599

Fecha Inicio Prorroga Etapa Construcción: 12 de enero de 2.020

Fecha Terminación Prorroga Etapa Construcción: 11 de Julio de 2.020

Suspensión1 por Pandemia: 23 marzo de 2020

Reinicio: 27 de abril 2020

Suspensión2: 14 de agosto 2020

Prorroga de Suspensión: 29 de agosto 2020

Otrosi2 (96 días): \$ 189.700.716

Reinicio: 19 de octubre 2020

Porcentaje de Ejecución: 100 %

Finalización: 28 de febrero 2021

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE**)**

AVANCE GENERAL

CONTRATO PRECARGA COMPLEMENTARIA			
CONTRATO	RUTAS	DIRECCION	AVANCE
TC-LPN-002-02	C003P	BLAS DE LEZO-BAZURTO	100%
	C007P	SANTA LUCIA - CRISANTO LUQUE	100%
	C013P	CIUDADELA 2000 - TORICES	100%
	C014P	LA PAZ-CASTILLO GRANDE	100%
	C112P	LA BOQUILLA-EL LAGUITO	100%
AVANCE GENERAL			100%

Tabla Avance del contrato en ejecución

RUTA COMPLEMENTARIA	LOCALIZACIÓN	ESTADO	% EJECUCION
C003P	DIAG. 29 BRR NVO BOSQUE	EJECUTADO	100%
	DIAG. 30 BRR NVO BOSQUE	EJECUTADO	100%
	CALLE 14 CAMPESTRE	EJECUTADO	100%
	CALLE 19 BLZ DE LEZO	EJECUTADO	100%
	CRA 71 PLAN 400	EJECUTADO	100%
	CALLE 19 CARMELO	EJECUTADO	100%
	TRANSV. 50 COMFENALCO	EJECUTADO	100%
	CARRERA 50 GLORIETA- EDUCOSTA- MARIA AUXILIADORA	EJECUTADO	100%
C007P	CRA 68 ALMIRANTE COLON	EJECUTADO	100%
	AV. Buenos Aires Diag. 21A	EJECUTADO	100%
	MANGA CALLE 29 4a Avenida	EJECUTADO	100%
	MANGA KRA 24	EJECUTADO	100%
C013P	CALLE 29D PIE DE LA POPA	EJECUTADO	100%
	DIAGONAL 22 AV CRISANTO LUQUE MERCADO BAZURTO	EJECUTADO	100%
	CRA 29A EL PRADO	EJECUTADO	100%
	MRTINEZ MARTELO TV 33	EJECUTADO	100%
	MRTINEZ MARTELO TV 35	EJECUTADO	100%
CALLE 5 CIUDADELA 2000	EJECUTADO	100%	

	CRA 72 BRR JARDINEZ	EJECUTADO	100%
C014P	TORICES-SN FRANCISCO-LA MARIA	EJECUTADO	100%
	CANAPOTE CRA 15	EJECUTADO	100%
	AV. PIÑANGO BRR CASTILLO	EJECUTADO	100%
	CRA 14 TORICES	EJECUTADO	100%
C112P	AV. SN MARTIN-BOCAGRANDE	EJECUTADO	100%
	AV. 3ra-BOCAGRANDE	EJECUTADO	100%
	KRA 1 DE CRESPO	EJECUTADO	100%
	LA BOQUILLA- CALLE PRINCIPAL	EJECUTADO	100%
	CALLE 70-CRESPO	EJECUTADO	100%

RELACIÓN DE LOS TRAMOS INTERVENIDOS y EJECUTADOS

A continuación, se muestran imágenes de las intervenciones realizadas en diferentes rutas:

C003P: BLAS DE LEZO – BAZURTO

Nuevo Bosque (Dg 29 y Calle 30)



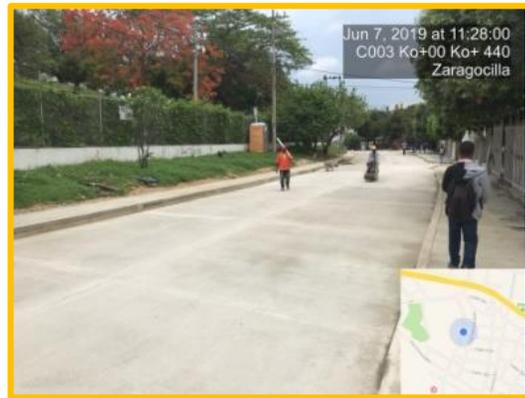
Campestre Calle 14



Blas de Lezo Plan 400

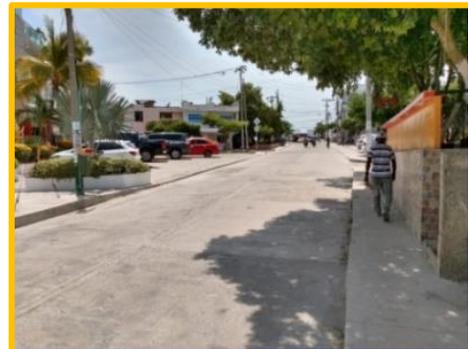


Comfenalco- Educosta –María Auxiliadora



C007P: SANTA LUCIA – CRISANTO LUQUE – CENTRO

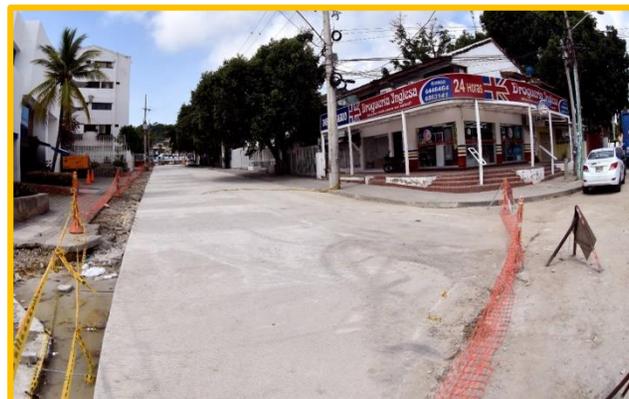
Av. Buenos Aires



4ta avenida Manga



Pie de la Popa – Calle Mompos



C013P: CIUDADELA 2000 - TORICES

- **Diagonal 22- Crisanto Luque-Martínez Martelo-Mercado Bazurto**



Martínez Martelo K-33(Finalizado)



Jardines (Finalizado)

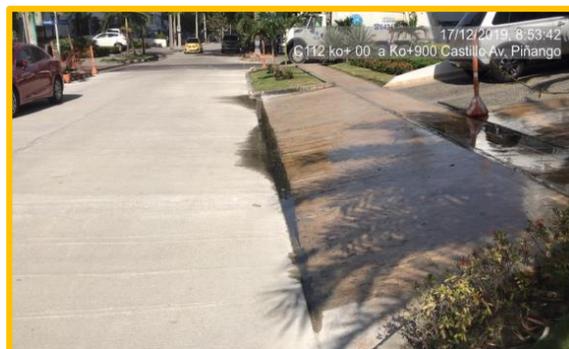


C014P: LA PAZ – CASTILLO GRANDE

Torices Cra 14



Castillo Grande



- **C112P: LA BOQUILLA – EL LAGUITO.**

Cra 3RA Bocagrande y Av. San Martin (Finalizado)



- **Crespo kra70 (Finalizado)**



VII-EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Ejecución Presupuestal a corte marzo 31 de 2021

El presupuesto de rentas e ingresos de la empresa del Sistema Integrado de Transporte Masivo Transcaribe S.A., para la vigencia fiscal 2021 asciende a la suma de \$87.084 millones, de los cuales se han recaudado a corte mayo 25 la suma de \$43.733 millones, que equivale al 50,22%, tal como se muestra a continuación:

(CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE**)**

Ejecución Presupuestal de Ingresos - Corte Mayo 25 de 2021

(En Millones de Pesos)

Conceptos	Presupuesto Definitivo	Ejecución Recaudo	%	Recaudo No Ejecutado	%
Total Presupuesto de Ingresos	87,084	43,733	50.22%	43,351	49.78%
Disponibilidad Inicial	26,191	24,607	93.95%	1,584	6.05%
Entidades Financieras - Bancos	26,191	24,607	93.95%	1,584	6.05%
Ingresos Corrientes	60,448	19,093	31.59%	41,355	68.41%
Aportes	39,034	11,263	28.85%	27,771	71.15%
Aportes Distritales Funcionamiento	7,623	2,282	29.94%	5,341	70.06%
Aportes Distritales Respaldo TC Operador	31,411	8,981	28.59%	22,430	71.41%
Ingresos Explotación	21,414	7,830	36.56%	13,584	63.44%
Administración del Proyecto 4% Tarifa	2,412	538	22.31%	1,873	77.69%
Operación Vehículos del SITM - Porción 2	19,002	7,292	38.37%	11,711	61.63%
Ingresos de Capital	445	33	7.48%	412	92.52%
Rendimientos Financieros	445	33	7.48%	412	92.52%
Rendimientos Financieros	445	33	7.48%	412	92.52%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera de Transcribe S.A.

Tabla Ejecución Presupuestal – Ingresos a Corte mayo 25 de 2021

El presupuesto de gastos e inversiones de la entidad para la vigencia 2021 asciende a la suma de \$87.084 millones, de los cuales se han comprometido a corte mayo 25 la suma de \$61.664 millones, equivalente a un porcentaje de ejecución del 70,81%, lo anterior teniendo en cuenta que en los Gastos de Operación existen cuentas por pagar de vigencias anteriores y las vigencias futuras de los compromisos de la operación (personal) y mantenimiento (preventivo, correctivo y alistamiento) de la flota de Transcribe en su Rol de Operador, por otro lado, en los Gastos de Inversión existen compromisos por concepto de déficit operacional (Recursos del Convenio de Cofinanciación \$12.476 millones y Fondo de Estabilización Tarifaria \$6.736 millones) y cuentas por pagar de vigencias anteriores de las inversiones pendientes por ejecutar del Convenio de Cofinanciación del Proyecto, entre otros; de los gastos ejecutados, \$7.685 millones han sido comprometidos para los Gastos de Funcionamiento, \$26.644 millones en Gastos de Operación en virtud del Rol de Operador de la Porción No. 2 de Transcribe, \$1.415 millones para el Servicio de la Deuda de Transcribe en su Rol de Operador y \$25.918 millones han sido comprometidos en Gastos de Inversión, tal como se muestra a continuación:

Tabla No. 2

Ejecución Presupuestal de Gastos - Corte Mayo 25 del 2021

(En Millones de Pesos)

Conceptos	Presupuesto Definitivo	Ejecución Compromisos	%	Saldo por Comprometer	%
Total Presupuesto de Gastos	87,084	61,665	70.81%	25,420	29.19%
Gastos de Funcionamiento	15,410	7,685	49.87%	7,725	50.13%
Gastos de Personal	5,995	3,068	51.18%	2,926	48.82%
Gastos Generales	8,127	4,336	53.36%	3,791	46.64%
Transferencias Corrientes	1,288	281	21.79%	1,008	78.21%
Gastos de Operación	36,364	26,645	73.27%	9,719	26.73%
Gastos de Operación de los Vehículos - Porción 2	17,778	16,720	94.05%	1,058	5.95%
Gastos Generales	18,586	9,925	53.40%	8,661	46.60%
Servicio de la Deuda	7,649	1,416	18.51%	6,233	81.49%
Amortizaciones de Capital	1,004	0	0.00%	1,004	100.00%
Intereses de la Deuda	6,645	1,416	21.30%	5,229	78.70%
Gastos de Inversión	27,662	25,919	93.70%	1,743	6.30%
Gastos de Inversión del SITM	27,662	25,919	93.70%	1,743	6.30%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera de Transcribe S.A.

VIII- CONTRATACIÓN

A continuación, se relacionan los contratos celebrados entre el 19 de septiembre de 2020 y el 13 de mayo de 2021:

MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2020	Comprendida entre el día 19 del mes de septiembre y el día 31 del mes diciembre de 2020.		
CONTRATACIÓN DIRECTA	prestación de servicios	39	253200490
CONTRATACION MINIMA CUANTIA	BIENES Y SERVICIOS	7	70085777,71
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	BIENES Y SERVICIOS	0	0

MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2021	Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 12 del mes mayo de 2021.		
CONTRATACION DIRECTA	prestación de servicios	93	2152878961
CONTRATACION MINIMA CUANTIA	BIENES Y SERVICIOS	3	2205335
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	BIENES Y SERVICIOS	0	0

Se anexa cuadro en Excel con información detallada de la contratación de la entidad. **(ANEXO 10 y ANEXO 11)**

IX-REGLAMENTOS Y MANUALES

Durante mi gestión no se expidieron reglamentos ni manuales.

XI-FIRMA



SINDRY PAOLA CAMARGO MARTINEZ.
C.C 32935652
FUNCIONARIO SALIENTE